

ESTRATEGIA COMUNITARIA

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA

Ciclo Escolar 2026 – 2027

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

AEF CIUDAD MÉXICO

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)

Mtra. Sandra Báez Millán
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia

Lcda.Nayexi Rosario Sánchez Lepe
Jefa de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI)

Lcda. Jessica Berenice Bahena Domínguez
Apoyo Jurídico

Lic. Brandon Alexis Lozano Hernández
Departamento de Atención a Usuarios

Colaboradores
Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia.

Impreso en México, 2026


CONSTRUYAMOS ESPACIOS
SEGUROS.

Índice

1. **INTRODUCCIÓN** 6
2. **ANTECEDENTES** 7
2.1. Foro de Intercambio de Experiencias 7
2.2. La expresión artística como espacio de participación 8
2.3. Apropiación de la Estrategia 9

3. **¿QUÉ NOS DICEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?** 10
3.1. La consulta como insumo para la actualización 10
3.2. Resultados por nivel educativo de la Consulta en el marco de esta Estrategia Comunitaria 11
3.3. La seguridad como una preocupación transversal 12

4. **ALCANCES DE LA ACTUALIZACIÓN 2026-2027** 14
5. **PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA 2026-2027** 14
5.1. Objetivo general 14
5.2. Objetivos específicos: 15

6. **MARCO ORIENTADOR DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA** 16
6.1. La Nueva Escuela Mexicana como marco de la Estrategia 16
6.2. Comunidad, escuela y aula: ámbitos para su desarrollo 16
6.3. Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario 17
6.4. Bienestar, buen trato y cultura de paz 18
6.5. Convivencia y cuidado comunitario 19
6.6. Ejes articuladores para la contextualización de la Estrategia 20
6.7. Principios orientadores de la implementación 23

7. **ENFOQUE COMUNITARIO: DE LA COMUNIDAD AL AULA** 26
7.1. Comunidad 26
7.2. Escuela 27
7.3. Aula 28
7.4. Articulación de los tres ámbitos 28

8. **PARTICIPANTES Y CORRESPONSABILIDAD** 29
8.1. Ruta de construcción colectiva para la participación estudiantil 29
8.2. Niñas, niños y adolescentes 31
8.3. Personal docente y directivo 31
8.4. Familias 32
8.5. Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) 32
8.6. Unidad Especializada de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM 33
8.7. Instituciones aliadas 34

Índice

9. METODOLOGÍA 35
9.1. Principios para el diseño de las actividades 35
9.2. ¿Cómo desarrollar una actividad? 39
9.3. Consideraciones para una perspectiva de infancias y adolescencias 41
9.4. De la actividad a la transformación 41

10. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA 43
10.1. Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar 43
10.2. Desarrollo Curricular 44
10.2.1. Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil 45
10.2.2. Acciones Permanentes 47
10.3. Cierre y Continuidad 48
10.3.1. Consulta a niñas, niños y adolescentes 2026-2027 49
10.3.2. Presentación de proyectos y experiencias 49
10.3.3. Foro de reflexión y diálogo 50
10.3.4. Recuperación y proyección para el siguiente ciclo 50

11. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN 51
11.1. Pájaros y nidos — Figuras protectoras y construcción de espacios seguros 51
11.2. Zonas de luz y oscuridad en mi escuela — Identificación de espacios seguros 54
11.3. ¡Ojo ahí! — Identificar la violencia 58
11.4. Lo que dije vs. lo que quise decir — Violencia en la cultura 61
11.5. Arma tu monstruo — Identificar tipos de violencia 64
11.6. Nube de palabras — ¿Qué necesitamos para sentirnos seguros? 68
11.7. Conversación abierta — Hablemos de lo que vivimos 69
11.8. Juego de roles — Ponernos en el lugar de otras personas 69
11.9. Dibujo — Mi escuela ideal 69
11.10. Olimpiada — Competir para convivir 69
11.11. Lectura y diálogo — Historias para reconocer nuestros derechos 70
11.12. Familias que cuidan — Construyendo redes de protección 70

12. RECURSOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIGITALES 71
12.1. Micrositio 73
12.1.1. ClosetInteractivo 73
12.1.2. Videos del personaje “Paz” 75

1 INTRODUCCIÓN

La educación constituye un derecho humano fundamental y una responsabilidad del Estado. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la Ley General de Educación, reconoce el derecho de todas las personas a recibir educación y establece la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En el ámbito internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño establecen la responsabilidad de generar condiciones que permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer plenamente sus derechos y desarrollarse en entornos que respeten su dignidad e integridad. De manera complementaria, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece la obligación de garantizar su desarrollo integral y favorecer espacios educativos seguros, inclusivos, respetuosos y libres de violencia.

En este marco, la prevención de las violencias en los entornos escolares requiere acciones permanentes, coordinadas y contextualizadas que involucren a quienes integran la comunidad educativa. La construcción de espacios libres de violencia implica no sólo responder ante situaciones que ya ocurrieron, sino fortalecer las capacidades para reconocer factores de riesgo y protección, identificar señales de alerta, promover relaciones basadas en el respeto y activar oportunamente los mecanismos institucionales correspondientes.

Para el ciclo escolar 2026-2027, la Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Libres de Violencia se actualiza a partir de la experiencia derivada de su implementación y de la recuperación de las percepciones de niñas, niños y adolescentes. Esta actualización busca fortalecer la pertinencia de las acciones, favorecer una participación más activa de la comunidad educativa y responder de manera diferenciada a las características, necesidades y condiciones de cada nivel educativo.

La estrategia reconoce que cada comunidad escolar posee dinámicas, recursos, necesidades y factores de riesgo particulares. Por ello, las acciones deberán partir del conocimiento del contexto y desarrollarse mediante procesos progresivos de diagnóstico, priorización, intervención, acompañamiento, seguimiento y evaluación, fortaleciendo las capacidades de quienes integran la comunidad educativa para prevenir las violencias y favorecer el bienestar de NNA.

Desde esta perspectiva, la participación de las familias, instituciones y actores comunitarios constituye un componente relevante para generar condiciones de protección dentro y fuera de la escuela. El fortalecimiento de prácticas de crianza sin violencia, comunicación respetuosa, autocuidado,

reconocimiento de límites y resolución pacífica de conflictos contribuye a ampliar los factores protectores de niñas, niños y adolescentes.

En consecuencia, la actualización de la Estrategia Comunitaria busca fortalecer una cultura de prevención, cuidado, corresponsabilidad y participación, en la que las acciones respondan a las características de cada comunidad escolar y se articulen con las familias, autoridades educativas, autoridades escolares, personal docente, NNA y, cuando resulte pertinente, instituciones y actores aliados.

2 ANTECEDENTES

La Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Escolares Libres de Violencia 2026-2027 tiene como antecedente el documento implementado durante el ciclo escolar 2025-2026, elaborado en el marco de los compromisos institucionales derivados de la sentencia y de las acciones orientadas a fortalecer la prevención y atención del acoso, el maltrato escolar y la violencia sexual en las escuelas.

Como punto de partida, la Estrategia se articuló con la Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil, desarrollada en septiembre de 2025, con el propósito de promover una cultura de cuidado, prevención, atención y protección, así como la construcción de espacios escolares libres de violencia.

A partir de la experiencia obtenida durante su implementación, se identificó la necesidad de fortalecer el carácter continuo, comunitario y contextualizado de la Estrategia, de manera que las acciones trasciendan la realización de actividades aisladas y se articulen en procesos de prevención, participación, seguimiento y construcción colectiva de alternativas dentro de cada comunidad escolar.

2.1. Foro de Intercambio de Experiencias

En el marco de la implementación de la **Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Escolares Libres de Violencia del ciclo escolar 2025-2026, el 13 de julio de 2026** se llevó a cabo el **Foro de Intercambio de Experiencias,** contando con la participación de autoridades educativas, instituciones aliadas y personal de la educación.

Como parte de las actividades, se desarrollaron mesas de intercambio en las que el personal educativo tuvo la oportunidad de compartir sus experiencias, aprendizajes, alcances y retos derivados de la implementación de la Estrategia durante el ciclo escolar **2025-2026**.

A partir de las aportaciones recuperadas, se identificó que diversas experiencias se encontraban orientadas principalmente al desarrollo de **actividades aisladas**, más que a la implementación de un proyecto continuo y articulado que permitiera desarrollar la Estrategia como un proceso sostenido dentro de la comunidad escolar.

Este hallazgo permitió identificar la importancia de reforzar el acompañamiento y la orientación metodológica durante el ciclo escolar **2026-2027**, con la finalidad de favorecer que la Estrategia trascienda la realización de acciones específicas y se consolide como un proceso continuo que parta del conocimiento del contexto, la identificación y priorización de necesidades, la implementación de acciones, el seguimiento y la evaluación de los resultados.

De esta manera, las experiencias compartidas durante el Foro constituyen un referente para fortalecer el carácter **comunitario, procesual y continuo** de la Estrategia, favoreciendo una implementación contextualizada y acorde con las necesidades de cada comunidad escolar.

2.2. La expresión artística como espacio de participación



Como parte de las acciones orientadas a promover la participación y recuperar las perspectivas de niñas, niños y adolescentes en torno a la prevención de la violencia, se llevó a cabo la convocatoria de expresión artística **"Mi escuela libre de violencia 2025"**, mediante la cual las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de expresar, a través de diversas manifestaciones artísticas, sus ideas y perspectivas sobre la construcción de espacios escolares basados en el respeto, el buen trato y la sana convivencia.

En el marco de la convocatoria se contó con la participación de **704 estudiantes**, quienes presentaron diversas expresiones artísticas orientadas a la prevención de la violencia. De acuerdo con los registros disponibles, se destacó la participación de **13 estudiantes de preescolar, 166 de primaria, 306 de secundaria, 4 de educación especial, entre otros.**

La participación estudiantil permitió recuperar distintas formas de comprender y representar lo que significa para niñas, niños y adolescentes una escuela libre de violencia, reconociendo la expresión artística como un recurso que favorece la comunicación de ideas, experiencias y propuestas desde sus propias voces.

Asimismo, esta experiencia permitió identificar la importancia de generar mecanismos diversos de participación que reconozcan las diferentes formas en que niñas, niños y adolescentes pueden expresar sus percepciones sobre la convivencia, los espacios que habitan y las alternativas que consideran necesarias para fortalecer su bienestar y seguridad.

2.3. Apropiación de la Estrategia

La Apropiación de la Estrategia constituye el cierre y reconocimiento del proceso desarrollado por las comunidades educativas a lo largo del ciclo escolar. A través de las acciones implementadas, cada plantel identificó el nivel de desarrollo alcanzado en la construcción de entornos de convivencia pacífica y libres de violencias.



Este proceso cuenta con una expresión simbólica y colectiva mediante la elaboración artística de una insignia, en la que la comunidad educativa visibiliza el nivel de apropiación alcanzado como resultado de las actividades, experiencias y proyectos desarrollados durante el ciclo escolar.

Para el cierre del ciclo 2025-2026 se recibieron 82 postulaciones, correspondientes a 11 escuelas secundarias, 28 escuelas primarias, 15 Jardines de Niños y 28 servicios de UDEEI y CEDEX, cuyos colectivos enviaron evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

Los niveles de apropiación permiten reconocer el proceso de cada comunidad educativa, considerando la participación, continuidad, articulación e impacto de las acciones desarrolladas:

- **Semilla.** Iniciamos el cambio: reconoce a las comunidades que han desarrollado acciones iniciales orientadas a la prevención de las violencias, el buen trato y la convivencia pacífica. Representa el inicio de un proceso de transformación.
- **Flor.** Hacemos comunidad: reconoce a las comunidades que han ampliado la participación de distintos integrantes y desarrollado acciones de manera continua y colectiva. Representa un proceso que crece y se fortalece mediante la participación de la comunidad.
- **Fruto.** Transformamos nuestro entorno: reconoce a las comunidades que han consolidado sus acciones y generado cambios, aprendizajes o transformaciones identificables en su entorno. Representa la capacidad de trascender las acciones iniciales y construir procesos con continuidad e impacto en la comunidad educativa.







De esta manera, la Apropiación de la Estrategia busca reconocer y visibilizar los procesos construidos por cada comunidad educativa, entendiendo que la transformación de los entornos escolares se desarrolla de manera gradual, colectiva y desde las particularidades de cada plantel.

3 ¿QUÉ NOS DICEN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

3.1 La consulta como insumo para la actualización

La consulta realizada en el marco de esta Estrategia Comunitaria, del 22 al 26 de junio de 2026, a niñas, niños y adolescentes constituye uno de los principales insumos para la actualización de la Estrategia Comunitaria, debido a que permite recuperar sus percepciones sobre la convivencia escolar, la prevención de las violencias, la posibilidad de expresar lo que piensan y sienten, así como el reconocimiento de personas o instancias a las que pueden acudir cuando enfrentan una situación que les genera incomodidad, temor o inseguridad.

Los resultados muestran tendencias favorables en los distintos niveles educativos; sin embargo, también permiten identificar diferencias en las necesidades, preocupaciones y formas de participación de acuerdo con la etapa de desarrollo. Estos hallazgos constituyen un referente para ajustar las metodologías, contenidos y acciones de la Estrategia Comunitaria durante el ciclo escolar 2026-2027.

La recuperación de estas voces no solo considera lo obtenido en la consulta realizada en el marco de la Estrategia Comunitaria 2025-2026, sino que se complementa con otros ejercicios consultivos realizados con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. En este sentido, resulta relevante considerar los hallazgos de la Consulta **¿Cómo sueñas tu ciudad?**, realizada durante los meses de febrero y marzo de 2026 en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México, en el marco de la Consulta Pública del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045.

Este ejercicio se llevó a cabo a partir de una colaboración entre la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP-CDMX), en el marco de la Consulta Pública del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045 (PGD 2025-2045). En este proceso destacó la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quienes acompañaron el proceso desde el diseño del instrumento, la fase de implementación, así como el ordenamiento y revisión de los resultados para garantizar su confiabilidad. La consulta recuperó las respuestas de **104,207 estudiantes de 475 escuelas primarias y secundarias**, incluidos 72 Centros de Atención Múltiple.

La incorporación de estos hallazgos permite ampliar la comprensión de las experiencias expresadas por niñas, niños y adolescentes en el marco de la Estrategia Comunitaria, al identificar elementos que trascienden el espacio escolar y que inciden en su percepción de bienestar, seguridad y ejercicio de derechos. De esta manera, la escuela puede reconocerse como un espacio fundamental para fortalecer capacidades de cuidado, participación, prevención de las violencias y construcción colectiva de alternativas frente a las situaciones que generan temor o inseguridad.

3.2 Resultados por nivel educativo de la Consulta en el marco de esta Estrategia Comunitaria

Preescolar

Se identificó una percepción favorable en la experiencia escolar. El universo consultado en preescolar contó con 9,504 resultados. De los cuales el 92.4 % señaló sentirse con tranquilidad en la escuela, el 94.8 % identificó las partes de su cuerpo; el 87.3 % comprende aspectos relacionados con el cuidado personal y el 83.5 % reconoció cómo pedir ayuda ante emociones negativas. Además, 89.2 % identificó a una persona adulta de confianza en la escuela.

Estos resultados orientan la prevención hacia el reconocimiento corporal, el cuidado personal, la identificación de emociones, la confianza en personas adultas protectoras y la solicitud de ayuda.

Por ello, la Estrategia 2026-2027 deberá privilegiar metodologías lúdicas, visuales y vivenciales, mediante juegos, cuentos, imágenes y expresión corporal, que permitan reconocer situaciones de bienestar y malestar y practicar formas sencillas de solicitar apoyo.

Primaria
Primaria baja: 1.º a 3.º

En los primeros grados de primaria, con 28,062 respuestas, se observó un avance en la identificación de situaciones de violencia y en el conocimiento de alternativas para solicitar apoyo. El 88.7 % señaló saber qué hacer ante una situación de violencia y el 91.9 % comprendió la importancia del respeto y el consentimiento.

Sin embargo, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la expresión de emociones y opiniones. La familia representa una red de apoyo importante: 92.4 % acudiría a la madre, 54.9 % al padre y 47 % al personal docente.

En consecuencia, la estrategia deberá fortalecer la capacidad para expresarse, identificar situaciones de violencia, pedir ayuda y reconocer redes de apoyo, utilizando actividades lúdicas y situaciones hipotéticas que permitan practicar la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos.

Primaria alta: 4.º a 6.º

En primaria alta, con 29,467 resultados, se mantiene una percepción positiva respecto del respeto y la prevención; sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la expresión de sentimientos y la percepción de escucha por parte de las personas adultas.

En este nivel adquiere mayor relevancia el personal docente como figura de apoyo, pues 54.7% señala que recurriría a un profesor o profesora ante una situación de inseguridad.

Por ello, la actualización deberá favorecer procesos en los que las y los estudiantes puedan analizar su entorno, identificar situaciones que afectan la convivencia, participar en la construcción de acuerdos y proponer acciones de mejora. El mapeo escolar comunitario, la identificación de factores de riesgo y protección y el análisis de situaciones reales pueden constituir herramientas pertinentes para este nivel.

Secundaria

En secundaria, con 6,294 respuestas, se observó una valoración favorable de las acciones de prevención y convivencia. El 88.3 % consideró que en su escuela se realizaron actividades para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia, mientras que 84.5 % reconoce que estas favorecieron la participación y expresión de ideas.

Asimismo, 94.1 % reconoció la importancia del consentimiento, el respeto a los límites personales y el cuidado mutuo, y 92.9 % señaló que las actividades le ayudaron a identificar diferentes tipos de violencia, incluyendo aquellas presentes en entornos digitales.

El principal reto se encuentra en fortalecer la escucha, participación e incidencia. Aunque 75.9% refirió sentirse escuchado por docentes y directivos y 76.2 % consideró que su opinión fue tomada en cuenta durante las actividades, todavía existe margen para que sus aportaciones trasciendan la actividad y se incorporen en acciones de la comunidad escolar.

Además, 61.3 % percibió favorablemente una mejora en el ambiente escolar después de las actividades, lo que plantea la necesidad de fortalecer el seguimiento y la relación entre las acciones de sensibilización y los cambios observables en la convivencia.

En cuanto a las redes de apoyo, 88.4 % señaló conocer mejor a qué personas o instancias puede acudir para recibir apoyo; asimismo, 63.8 % buscaría ayuda de una persona adulta ante una situación de violencia y 64.9 % comunicaría a una persona adulta de confianza aquello que le genere incomodidad, tristeza o riesgo.

Por ello, en secundaria se deberá fortalecer una intervención que articule prevención, participación y seguimiento, reconociendo las experiencias y opiniones de las y los adolescentes como insumos para orientar acciones de mejora de la convivencia.

3.3 La seguridad como una preocupación transversal

Los resultados de la Consulta en el marco de la Estrategia Comunitaria pueden complementarse con los hallazgos de la Consulta **¿Cómo sueñas**

tu ciudad?, particularmente en lo relacionado con la percepción de seguridad y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Uno de los hallazgos más relevantes de dicho ejercicio es que el **60.2 %** de las personas participantes identificó como una prioridad que **sea seguro salir a la calle, a los parques y a los jardines** para poder tener una vida feliz y saludable. Este resultado permite reconocer que la seguridad constituye una preocupación que forma parte de la experiencia cotidiana de niñas, niños y jóvenes y que incide directamente en su bienestar, autonomía y posibilidad de apropiarse de los espacios que habitan.

La preocupación se incrementa conforme aumenta la edad. Mientras el 27.6 % de las niñas y los niños de 6 y 7 años identificó la seguridad para salir a la calle como una prioridad, el porcentaje aumentó a 50.6 % entre quienes tienen de 8 a 11 años y alcanzó el 64.9 % entre la población de 12 a 16 años. Este comportamiento permite advertir que, conforme niñas, niños y adolescentes amplían sus espacios de movilidad, participación y autonomía, también adquiere mayor relevancia la percepción de inseguridad en su entorno.

Este hallazgo resulta pertinente para la actualización de la Estrategia Comunitaria, ya que permite comprender que la prevención de las violencias no puede limitarse únicamente a la identificación de situaciones que ocurren dentro de la escuela. Las experiencias de inseguridad, temor o violencia que se viven o perciben en otros espacios también forman parte de la manera en que niñas, niños y adolescentes construyen su relación con la comunidad y con los entornos que habitan.

En este sentido, la escuela puede constituirse en un espacio para recuperar estas experiencias, conocer que existen otras realidades, favorecer su expresión y generar procesos de reflexión colectiva sobre los factores que afectan el bienestar y la seguridad. Herramientas como el **mapeo escolar comunitario** cobran particular relevancia, ya que pueden permitir identificar, desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, aquellos espacios, situaciones o relaciones que son percibidos como factores de riesgo, así como los recursos, personas y espacios que reconocen como protectores.

De esta manera, la actualización de la Estrategia Comunitaria para el ciclo escolar 2026-2027 deberá fortalecer metodologías que permitan transitar de la sensibilización a la participación y la incidencia. Escuchar las preocupaciones de niñas, niños y adolescentes, reconocer sus propuestas e incorporarlas en la identificación de necesidades y en la construcción de alternativas permitirá que las acciones desarrolladas respondan con mayor pertinencia a las realidades de cada comunidad educativa.

Así, tanto los resultados de la consulta realizada en el marco de la Estrategia Comunitaria como los hallazgos de la Consulta **¿Cómo sueñas tu ciudad? coinciden en la importancia de fortalecer la escucha, la participación, las redes de apoyo y la construcción de entornos protectores.** En conjunto, ambas experiencias permiten reconocer que la prevención

de las violencias requiere no sólo proporcionar información o desarrollar actividades aisladas, sino generar condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar lo que viven, identificar aquello que les preocupa y participar activamente en la construcción de espacios escolares y comunitarios más seguros, respetuosos y libres de violencia.

4 ALCANCES DE LA ACTUALIZACIÓN 2026-2027

Los resultados de la consulta muestran una base favorable en materia de respeto, buen trato, identificación de violencias y reconocimiento de redes de apoyo. Al mismo tiempo, evidencian la necesidad de avanzar hacia una estrategia que fortalezca la expresión, escucha, participación y capacidad de incidencia de NNA.

Por ello, la actualización contempla los siguientes cambios:

- Partir de las características y necesidades de cada comunidad escolar.
- Fortalecer el diagnóstico y la escucha de NNA.
- Diferenciar las metodologías por nivel educativo.
- Promover una participación progresivamente más activa de NNA.
- Fortalecer la corresponsabilidad de las personas adultas.
- Vincular las acciones preventivas con cambios concretos en la convivencia.
- Incorporar procesos de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer la articulación con familias, autoridades e instituciones aliadas.

La actualización no implica únicamente incorporar nuevas actividades o materiales; supone fortalecer la manera en que la comunidad escolar identifica sus necesidades, toma decisiones, implementa acciones y valora sus resultados.

5 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA 2026-2027

5.1 Objetivo general:

Fortalecer el enfoque comunitario, participativo y contextualizado de la Estrategia, a partir de los aprendizajes derivados de su implementación y de las percepciones de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de responder de manera pertinente a las características y necesidades de cada comunidad escolar y fortalecer las capacidades para la prevención de las violencias, el bienestar, la convivencia y la protección integral de sus derechos.

5.2 Objetivos específicos:

1. **Incorporar los aprendizajes derivados de la implementación de la Estrategia Comunitaria y los resultados de la consulta a niñas, niños y adolescentes,** como referentes para fortalecer y orientar la actualización de sus contenidos, metodologías y acciones.

2. **Fortalecer el enfoque comunitario de la Estrategia,** estableciendo como punto de partida el conocimiento del contexto, las características, necesidades, factores de riesgo y factores protectores de cada comunidad escolar, articulando progresivamente las acciones entre comunidad, escuela y aula.

3. **Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en la Estrategia Comunitaria,** generando mecanismos acordes con su edad y desarrollo que permitan recuperar sus percepciones, necesidades y propuestas e incorporarlas en los procesos de diagnóstico, priorización, implementación y valoración de las acciones.

4. **Actualizar y diversificar las metodologías y recursos de intervención de acuerdo con los niveles y modalidades educativas,** de manera que las acciones respondan a las características de preescolar, primaria baja, primaria alta y secundaria, evitando la aplicación homogénea de actividades y favoreciendo intervenciones pertinentes para cada etapa.

5. **Fortalecer la articulación y corresponsabilidad de las y los integrantes que participan en la prevención de las violencias,** definiendo con mayor claridad la participación de las autoridades escolares, personal docente, NNA, familias e instituciones aliadas, de acuerdo con sus atribuciones y capacidades.

6. **Articular la estrategia preventiva con los mecanismos institucionales de actuación y seguimiento,** de manera que la identificación de situaciones de riesgo o violencia pueda vincularse oportunamente con las rutas, protocolos, canalizaciones y medidas correspondientes, sin perder el carácter preventivo y comunitario de la estrategia.

7. **Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia,** incorporando indicadores y procesos que permitan valorar no sólo la realización de actividades, sino también la participación de la comunidad, los aprendizajes obtenidos y los cambios percibidos en la convivencia escolar.

6 MARCO ORIENTADOR DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA

La Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Libres de Violencia se sustenta en un enfoque que reconoce a la comunidad educativa como un espacio de aprendizaje, convivencia, participación y transformación. Desde esta perspectiva, la prevención de las violencias no se limita a la transmisión de información ni a la atención de situaciones específicas, sino que implica fortalecer las condiciones que favorecen el bienestar, el respeto, la inclusión, el cuidado y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

6.1 La Nueva Escuela Mexicana como marco de la Estrategia

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) reconoce a la comunidad como un elemento fundamental para el aprendizaje y la transformación social, colocando a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y participantes en la construcción de los espacios en los que se desarrollan. Desde esta perspectiva, la escuela no se limita al desarrollo de aprendizajes académicos, sino que constituye un espacio donde se construyen relaciones, valores, formas de participación y prácticas de convivencia.

En este marco, la Estrategia Comunitaria retoma el carácter comunitario de la NEM para favorecer que quienes integran la comunidad educativa reconozcan las condiciones de su entorno, identifiquen necesidades, dialoguen sobre ellas y construyan respuestas pertinentes a su contexto.

La estrategia busca, por tanto, articular las acciones de prevención con la vida cotidiana de la escuela, aprovechando los espacios educativos y de participación existentes para fortalecer relaciones basadas en la dignidad, el respeto, la inclusión, la igualdad, el cuidado y la corresponsabilidad.

Desde este enfoque, la comunidad escolar no es únicamente el espacio donde se aplican las acciones de la estrategia, sino el punto de partida para identificar necesidades y construir alternativas de transformación.

6.2 Comunidad, escuela y aula: ámbitos para su desarrollo

El carácter comunitario de la estrategia implica reconocer que las condiciones que favorecen o afectan la convivencia no se generan exclusivamente dentro del aula. Las relaciones, experiencias, dinámicas familiares, condiciones del entorno y recursos disponibles forman parte de una realidad más amplia que influye en el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, la Estrategia Comunitaria articula tres ámbitos de intervención:

Comunidad

Constituye el punto de partida para reconocer el contexto en el que se desarrolla la vida escolar. Comprende las características del entorno, las

necesidades de la población, los factores de riesgo y protección, las familias, los recursos comunitarios y las instituciones que pueden contribuir al bienestar y la protección de NNA.

Escuela

Es el espacio donde se articulan las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. En este ámbito se identifican condiciones de convivencia, formas de participación, prácticas de cuidado y situaciones que pueden favorecer o dificultar el bienestar y la construcción de espacios libres de violencia.

Aula

Constituye un espacio cotidiano para desarrollar aprendizajes, establecer relaciones y poner en práctica formas de convivencia. Las acciones en este ámbito deberán vincularse con las necesidades identificadas en la comunidad y la escuela, favoreciendo el diálogo, la participación, el respeto, el cuidado y la resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, la articulación permite evitar acciones aisladas y favorece que las experiencias desarrolladas en el aula respondan a situaciones y necesidades reales de la comunidad escolar.

6.3 Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario

El Campo formativo De lo Humano y lo Comunitario constituye un referente para la Estrategia Comunitaria, al reconocer que el desarrollo de niñas, niños y adolescentes se construye en interacción con otras personas y con los contextos en los que participan.

Desde este campo se valoran las experiencias individuales y colectivas, las relaciones socioafectivas, las necesidades de la comunidad y las prácticas de cuidado que se desarrollan en ella. Esto permite abordar la convivencia escolar no como un elemento separado de los procesos educativos, sino como parte de las experiencias que niñas, niños y adolescentes construyen cotidianamente.

En este sentido, la Estrategia Comunitaria retoma este referente para favorecer experiencias que promuevan:

- participación;
- inclusión;
- bienestar;
- cuidado individual y colectivo;
- respeto;
- diálogo;
- corresponsabilidad; y
- construcción de relaciones libres de violencia.

Asimismo, reconoce a niñas, niños y adolescentes como participantes, capaces de expresar sus experiencias, identificar situaciones que afectan su entorno y contribuir, de acuerdo con su edad y desarrollo, en la construcción de alternativas.

6.4 Bienestar, buen trato y cultura de paz

El bienestar, el buen trato y la cultura de paz constituyen referentes transversales para la construcción de comunidades educativas en las que prevalezcan relaciones basadas en el respeto, la dignidad, el cuidado, la participación y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.

Desde esta perspectiva, la construcción de una Cultura de Paz Crítica y de Derechos Humanos en las Comunidades Educativas implica reconocer que l**a convivencia pacífica no supone la ausencia de conflictos,** sino la generación de condiciones y capacidades para comprenderlos, dialogarlos y transformarlos de manera constructiva. Asimismo, requiere cuestionar aquellas prácticas, relaciones y condiciones que reproducen violencia, discriminación, exclusión o vulneración de derechos, impulsar la participación de quienes integran la comunidad educativa en la construcción colectiva de alternativas.

El bienestar se comprende como una construcción colectiva relacionada con las condiciones en las que las personas aprenden, conviven y participan. Por ello, requiere reconocer las características, necesidades y experiencias de quienes integran la comunidad educativa, así como generar condiciones que favorezcan su participación, sentido de pertenencia y desarrollo en entornos donde se sientan reconocidas, escuchadas y seguras.

El buen trato implica promover relaciones en las que se reconozcan los límites, las necesidades y la dignidad de las personas, así como prevenir prácticas de violencia, discriminación, exclusión o cualquier otra forma de vulneración de derechos. En este sentido, el cuidado no se limita a una acción individual, sino que constituye una responsabilidad compartida que se fortalece en las relaciones cotidianas y en las decisiones que adopta la comunidad educativa.

Por su parte, la cultura de paz orienta la construcción de relaciones basadas en el diálogo, el respeto, la inclusión, la participación y la resolución constructiva de los conflictos. Desde la Estrategia Comunitaria, no se plantea únicamente como un contenido o conjunto de actividades, sino como una forma de relacionarse y de construir colectivamente alternativas frente a las situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los derechos.

Bajo este enfoque, la intervención en las comunidades educativas puede orientarse a partir de los siguientes elementos:

Resolución pacífica de conflictos

Se reconoce el conflicto como una dimensión inherente a la convivencia y como una oportunidad para el aprendizaje, la reflexión y la transformación de las relaciones. Esto implica generar herramientas y espacios para el diálogo, la escucha, la expresión de necesidades y la construcción colectiva de alternativas, evitando prácticas que profundicen la confrontación, la exclusión o la violencia.

Prácticas de cuidado

Se identifican e implementan dinámicas que favorecen la inclusión, la participación y el cuidado colectivo. Estas prácticas permiten fortalecer las redes de apoyo y corresponsabilidad dentro de la comunidad educativa, reconociendo que el bienestar y la protección son responsabilidades compartidas.

Ambientes protectores

Se diseñan e impulsan estrategias pedagógicas orientadas a consolidar entornos seguros, incluyentes, participativos y democráticos, en los que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos, expresar sus opiniones, identificar situaciones que afectan su bienestar y participar en la construcción de alternativas para transformar su entorno.

De esta manera, el bienestar, el buen trato y la cultura de paz se articulan como condiciones para fortalecer comunidades educativas capaces de **reconocer y transformar los conflictos, construir prácticas colectivas de cuidado y generar ambientes protectores basados en los derechos humanos.** Esta perspectiva permite que las acciones de la Estrategia Comunitaria trasciendan la atención de situaciones específicas y contribuyan al fortalecimiento de capacidades colectivas para prevenir las violencias y construir relaciones más justas, respetuosas e incluyentes.

6.5 Convivencia y cuidado comunitario

La construcción de espacios escolares libres de violencia requiere comprender la convivencia como un proceso cotidiano que se construye en las relaciones entre quienes integran la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la convivencia no se limita a la ausencia de conflictos o de manifestaciones de violencia, sino que implica generar condiciones para el diálogo, la escucha, el respeto, la participación, la inclusión y el cuidado colectivo.

Las relaciones que se construyen en la vida cotidiana de la escuela constituyen un componente fundamental para la prevención de las violencias. La manera en que las personas se comunican, ejercen autoridad, estable-

cen límites, resuelven los conflictos y responden a las necesidades de otras personas puede contribuir al fortalecimiento de vínculos protectores o, por el contrario, reproducir prácticas que afectan el bienestar y la convivencia.

En este sentido, la prevención de las violencias no se limita a la identificación de situaciones de riesgo o a la respuesta frente a hechos específicos. Implica también fortalecer prácticas cotidianas de cuidado y promover formas de relación basadas en la escucha, el reconocimiento de las necesidades, el respeto a la dignidad y la construcción colectiva de alternativas.

El cuidado se entiende como una responsabilidad individual y colectiva que se expresa en las relaciones y prácticas de la comunidad educativa. Supone generar condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones, inquietudes y experiencias en espacios seguros y respetuosos, así como reconocer las responsabilidades diferenciadas de las personas adultas, las autoridades educativas y las instituciones competentes.

Asimismo, la convivencia y el cuidado comunitario requieren generar oportunidades de encuentro, participación y construcción colectiva. Los espacios destinados al diálogo, el juego, el arte, el deporte, la cultura y otras experiencias compartidas pueden contribuir al fortalecimiento de vínculos, al sentido de pertenencia y a la construcción de redes de apoyo dentro y fuera de la escuela.

Desde esta perspectiva, la Estrategia Comunitaria busca contribuir al fortalecimiento de comunidades educativas capaces de reconocer las situaciones que afectan su bienestar, dialogar sobre ellas y construir alternativas para su transformación, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la corresponsabilidad y el cuidado colectivo.



6.6 Ejes articuladores para la contextualización de la Estrategia

Los ejes articuladores permiten vincular los procesos educativos con las realidades, experiencias y necesidades de las comunidades escolares. En la Estrategia Comunitaria funcionan como referentes para contextualizar las acciones, evitando que la prevención se desarrolle como un conjunto de actividades aisladas de los procesos educativos y de la vida cotidiana del plantel.

Su selección y articulación dependerán de las necesidades identificadas, los objetivos de cada proyecto, las características de la comunidad escolar y el nivel educativo. Por ello, no se plantea una aplicación única ni obligatoria de todos los ejes en cada acción.

Los ejes pueden complementarse entre sí y favorecer experiencias en las que niñas, niños y adolescentes analicen su entorno, expresen sus experiencias, reconozcan situaciones que afectan su bienestar y participen en la construcción de alternativas. Asimismo, ofrecen posibilidades para establecer conexiones con la práctica docente y con los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la comunidad educativa.

Inclusión

Favorece el reconocimiento de la diversidad presente en las comunidades escolares y la identificación de barreras que pueden limitar la participación, el aprendizaje, la convivencia o el sentido de pertenencia.

En la Estrategia Comunitaria permite promover condiciones en las que todas las personas puedan participar y convivir sin discriminación, reconociendo sus diferentes experiencias, características y necesidades.

En la práctica docente, puede orientar la revisión de las formas de organización, participación y relación dentro del aula y otros espacios escolares, con la finalidad de identificar y transformar aquellas barreras que puedan limitar la participación o generar exclusión.

Pensamiento crítico

Favorece el análisis y cuestionamiento de situaciones, prácticas y relaciones que pueden reproducir violencia, desigualdad, discriminación o exclusión.

Dentro de la estrategia permite que NNA y demás integrantes de la comunidad educativa reflexionen sobre las situaciones que afectan su convivencia, analicen sus causas y participen en la construcción de alternativas.

En la práctica docente, puede favorecer la formulación de preguntas, el análisis de situaciones cotidianas y la reflexión colectiva sobre aquello que ocurre en la comunidad, evitando presentar la prevención como un conjunto de respuestas previamente establecidas.

Interculturalidad crítica

Permite reconocer la diversidad cultural y las diferentes formas en que las comunidades construyen sus experiencias y relaciones.

Su incorporación favorece intervenciones contextualizadas que consideren las características sociales y culturales del entorno y promuevan el diálogo, el respeto y la valoración de las diferencias.

En la práctica docente, puede recuperarse a partir de los saberes, experiencias e historias presentes en la comunidad, favoreciendo que las acciones y proyectos dialoguen con el contexto y no se desarrollen de manera homogénea o desvinculada de las realidades de quienes participan.

Igualdad de género

Favorece la identificación y cuestionamiento de estereotipos, prejuicios y prácticas que generan desigualdad o afectan la participación de las personas en condiciones de igualdad.

En la estrategia permite reconocer situaciones relacionadas con el género que pueden incidir en la convivencia y promover relaciones basadas en el respeto y el ejercicio de los derechos.

En la práctica docente, puede contribuir a identificar cómo se expresan los estereotipos y las desigualdades en las relaciones cotidianas, en las expectativas, en la distribución de la participación y en las formas de interacción dentro de la comunidad educativa.

Vida saludable

Amplía la comprensión del bienestar al considerar sus dimensiones físicas, emocionales y sociales, así como las condiciones del entorno que influyen en la vida de las personas.

En la estrategia permite fortalecer prácticas de cuidado y autocuidado, reconocer factores que inciden en el bienestar y promover condiciones comunitarias favorables para la convivencia.

En la práctica docente, puede favorecer la reflexión sobre aquello que contribuye o afecta el bienestar individual y colectivo, recuperando aspectos relacionados con las emociones, las relaciones, los espacios y las condiciones que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad.

Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura

La lectura y la escritura pueden constituirse en medios para expresar experiencias, recuperar saberes, comunicar percepciones y construir significados relacionados con el entorno.

Dentro de la estrategia pueden favorecer espacios para que NNA expresen sus perspectivas sobre la convivencia, reflexión sobre situaciones que afectan a su comunidad y comuniquen propuestas.

En la práctica docente, pueden desarrollarse mediante diversas producciones orales y escritas que permitan recuperar las voces de quienes integran la comunidad, documentar experiencias, analizar situaciones y comunicar propuestas construidas colectivamente.

Artes y experiencias estéticas

Las expresiones artísticas ofrecen diversas posibilidades para representar experiencias, emociones y situaciones relacionadas con la convivencia.

En la estrategia pueden utilizarse para favorecer la expresión, reflexión, diálogo y participación de NNA, así como para construir representaciones y propuestas alternativas sobre el cuidado y las relaciones dentro de la comunidad escolar.

En la práctica docente, pueden incorporarse distintos lenguajes y formas de expresión —visuales, corporales, sonoras, gráficas o escénicas— para recuperar experiencias, expresar aquello que preocupa a la comunidad y construir colectivamente otras formas de comprender y transformar su entorno.

De esta manera, los ejes articuladores constituyen referentes que permiten dar sentido y contexto a las acciones de la Estrategia Comunitaria. Su incorporación no implica añadir contenidos o actividades independientes, sino identificar las conexiones que pueden establecerse entre las situaciones que vive cada comunidad educativa, los procesos de aprendizaje y las posibilidades pedagógicas que ya forman parte de la práctica docente.

6.7 Principios orientadores de la implementación

A partir de los referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos que sustentan la Estrategia Comunitaria, su implementación se orientará por los siguientes principios. Estos constituyen referentes para la toma de decisiones, la contextualización de las acciones y la participación de quienes integran las comunidades educativas.

Interés superior de niñas, niños y adolescentes

Las decisiones, acciones y procesos que se desarrollen en el marco de la Estrategia deberán considerar primordialmente el bienestar, la protección integral y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Este principio implica reconocer sus características, necesidades, experiencias y contextos, así como valorar las posibles implicaciones de las acciones implementadas en su bienestar y desarrollo. De esta manera, la Estrategia busca que las decisiones adoptadas en las comunidades educativas priori-

cen la generación de condiciones que favorezcan su dignidad, seguridad, participación y desarrollo integral.

Enfoque de derechos humanos

Reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y orientar las acciones hacia la promoción, protección y garantía de sus derechos, así como hacia el reconocimiento de la dignidad de todas las personas que integran la comunidad educativa.

Desde este enfoque, la prevención de las violencias implica identificar y transformar aquellas prácticas, relaciones o condiciones que puedan generar discriminación, exclusión, desigualdad o vulneración de derechos.

Participación de niñas, niños y adolescentes

Generar condiciones para que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones, experiencias, necesidades y propuestas, de acuerdo con su edad, desarrollo y contexto, favoreciendo que estas sean escuchadas y consideradas en los distintos procesos de la Estrategia.

La participación no se limita a la consulta o realización de actividades, sino que busca reconocer sus experiencias y aportaciones como insumos para identificar necesidades, construir alternativas y valorar los resultados de las acciones implementadas.

Contextualización

Partir de las características, necesidades, recursos, experiencias, factores de riesgo y factores protectores de cada comunidad educativa, evitando intervenciones homogéneas o desvinculadas de las realidades del contexto.

Este principio reconoce que cada comunidad enfrenta condiciones particulares y, por lo tanto, requiere construir respuestas pertinentes a sus necesidades y posibilidades, recuperando también sus recursos y capacidades para fortalecer la convivencia y la prevención de las violencias.

Inclusión y respeto a la diversidad

Reconocer y valorar las diferencias, experiencias, características y necesidades de quienes integran la comunidad educativa, promoviendo condiciones que favorezcan su participación, aprendizaje, bienestar y convivencia sin discriminación.

Esto implica identificar y atender aquellas barreras, prácticas o relaciones que puedan limitar la participación o generar exclusión, favoreciendo comunidades en las que todas las personas puedan sentirse reconocidas y formar parte activa de la vida colectiva.

Corresponsabilidad

Reconocer que la prevención de las violencias y la construcción de espacios protectores requieren la participación articulada de autoridades educativas y escolares, personal docente, niñas, niños y adolescentes, familias y, cuando corresponda, instituciones y actores aliados.

La corresponsabilidad supone reconocer las posibilidades y responsabilidades de cada integrante de la comunidad, así como favorecer procesos de colaboración para identificar necesidades, construir alternativas y dar seguimiento a las acciones implementadas.

Prevención y cuidado

Priorizar el fortalecimiento de factores protectores, el desarrollo de capacidades y la generación de condiciones que permitan anticipar, identificar y reducir situaciones que puedan afectar el bienestar o vulnerar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El cuidado se entiende como una práctica individual y colectiva que involucra la construcción de relaciones basadas en el respeto, la escucha, el reconocimiento de las necesidades y la responsabilidad compartida por el bienestar de la comunidad.

Cultura de Paz Crítica y Derechos Humanos en las Comunidades Educativas

Promover una forma de convivencia basada en el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la inclusión, la participación, el diálogo y la construcción colectiva de alternativas frente a las situaciones que afectan el bienestar y la convivencia.

Desde esta perspectiva, la cultura de paz no se limita a la ausencia de violencia ni a la resolución inmediata de los conflictos. Implica también analizar y cuestionar aquellas prácticas, relaciones y condiciones que pueden reproducir desigualdad, discriminación, exclusión o violencia, favoreciendo procesos colectivos orientados a su transformación.

En el marco de la Estrategia Comunitaria, esta perspectiva puede concretarse, entre otros aspectos, mediante:

Resolución constructiva de los conflictos. Reconocer el conflicto como una parte inherente de la convivencia y generar condiciones para analizarlo, dialogarlo y transformarlo, convirtiéndolo en una oportunidad de aprendizaje y construcción de alternativas.

Prácticas de cuidado. Identificar e implementar dinámicas y formas de relación que favorezcan la inclusión, la participación, el reconocimiento de las necesidades de las personas y el cuidado colectivo.

Ambientes protectores. Diseñar e impulsar estrategias pedagógicas y comunitarias orientadas a consolidar entornos seguros, incluyentes, participativos y democráticos, en los que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y desarrollarse en condiciones de bienestar y dignidad.

Participación comunitaria

Favorecer la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa en la identificación de necesidades, la recuperación de experiencias, la construcción de propuestas, la implementación de acciones y la valoración de sus resultados.

La participación comunitaria permite reconocer que la construcción de espacios libres de violencia requiere procesos colectivos en los que las decisiones y alternativas respondan, en la medida de lo posible, a las realidades y necesidades identificadas por la propia comunidad.

Mejora continua

Recuperar los aprendizajes derivados de la implementación, la participación de la comunidad y los resultados obtenidos para revisar, ajustar y fortalecer progresivamente las acciones de la Estrategia.

Este principio implica reconocer que la implementación constituye un proceso dinámico, en el que las experiencias, los resultados y las necesidades emergentes pueden generar nuevos elementos para orientar las decisiones y mejorar las intervenciones.

7 ENFOQUE COMUNITARIO: DE LA COMUNIDAD AL AULA

La implementación de la Estrategia Comunitaria seguirá una lógica de lo general a lo particular: comunidad → escuela → aula, de manera que el conocimiento del contexto permita identificar necesidades, definir prioridades y orientar acciones que posteriormente se concreten en los diferentes espacios escolares.

7.1 Comunidad

La comunidad constituye el punto de partida de la Estrategia Comunitaria, al permitir reconocer las condiciones sociales, familiares y territoriales que influyen en la convivencia y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

En este ámbito se espera:

- Reconocer las características y necesidades particulares de la comunidad.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores.

- Reconocer recursos, redes de apoyo y actores que pueden contribuir al bienestar de NNA.
- Favorecer la participación de madres, padres, personas tutoras y cuidadoras.
- Identificar instituciones y actores comunitarios que puedan colaborar de acuerdo con sus atribuciones.
- Fortalecer acciones de prevención, cuidado y corresponsabilidad.
- Generar vínculos que permitan ampliar las capacidades de protección y acompañamiento de la comunidad educativa.

Las acciones comunitarias deberán responder a las necesidades identificadas y evitar intervenciones desvinculadas del contexto. La participación de instituciones y actores aliados se incorporará cuando pueda contribuir a atender dichas necesidades, fortalecer factores protectores o ampliar las redes de apoyo.

Se espera que la comunidad permita identificar y comprender el contexto desde el cual se construyen las acciones de la estrategia.

7.2 Escuela

La escuela constituye el espacio de articulación entre las necesidades identificadas en la comunidad y las experiencias cotidianas de quienes integran el plantel. En este ámbito se busca transformar prácticas, relaciones y condiciones que inciden en la convivencia y el bienestar.

En este nivel se espera:

- Recuperar los hallazgos obtenidos del conocimiento de la comunidad.
- Priorizar situaciones o necesidades que requieran atención preventiva.
- Promover la participación de las y los diferentes integrantes de la comunidad escolar.
- Fortalecer prácticas de buen trato, cuidado, inclusión, igualdad y respeto.
- Generar acuerdos y acciones colectivas para mejorar la convivencia.
- Transformar prácticas, relaciones y espacios cotidianos que puedan favorecer situaciones de violencia.
- Impulsar proyectos, campañas, murales, jornadas y otras acciones construidas con la participación de NNA.
- Fortalecer la corresponsabilidad entre autoridades escolares, docentes, estudiantes y familias.

Las acciones escolares deberán favorecer que la comunidad educativa no sólo identifique problemáticas, sino que construya colectivamente alternativas para atenderlas y prevenir su repetición.

Se espera que la escuela convierta las necesidades identificadas en acciones colectivas de prevención, convivencia y transformación.

7.3 Aula

El aula constituye el espacio donde se concretan de manera cotidiana los aprendizajes, las relaciones y las prácticas de convivencia. Por ello, las acciones desarrolladas en este ámbito deberán guardar relación con las necesidades identificadas previamente en la comunidad y la escuela.

En este nivel se espera:

- Generar experiencias de aprendizaje vinculadas con la convivencia y el bienestar.
- Favorecer el diálogo, la reflexión y la expresión de experiencias y opiniones.
- Fortalecer el respeto, el buen trato, la inclusión, la igualdad y el cuidado.
- Desarrollar habilidades para identificar situaciones de riesgo y solicitar ayuda.
- Promover la resolución pacífica de conflictos.
- Analizar situaciones relacionadas con las diferentes manifestaciones de violencia.
- Favorecer la participación de NNA de acuerdo con su edad y desarrollo.
- Vincular las acciones con los procesos educativos y los ejes articuladores pertinentes.
- Utilizar recursos y dinámicas diferenciadas de acuerdo con el nivel y modalidad educativa.

Las actividades deberán evitar convertirse en acciones aisladas o exclusivamente informativas. Se buscará que permitan reflexionar sobre situaciones cercanas, desarrollar habilidades, construir alternativas y trasladar los aprendizajes a las relaciones cotidianas.

Se espera que el aula concrete, mediante experiencias de aprendizaje y convivencia, las acciones definidas a partir de las necesidades de la comunidad y la escuela.

7.4 Articulación de los tres ámbitos

Los tres ámbitos se encuentran relacionados y deberán desarrollarse de manera complementaria:

Comunidad: identifica el contexto, necesidades, riesgos, factores protectores y recursos.



Escuela: prioriza necesidades y construye acciones colectivas.



Aula: concreta aprendizajes, experiencias y prácticas de convivencia.

Esta relación también debe funcionar en sentido inverso, ya que las experiencias y resultados obtenidos en el aula pueden aportar información

para valorar las acciones escolares y, posteriormente, retroalimentar las decisiones de la comunidad.

Por ello, el enfoque comunitario no significa realizar actividades en tres espacios diferentes, sino construir un proceso articulado en el que cada ámbito cumple una función específica:

8 PARTICIPANTES Y CORRESPONSABILIDAD

La construcción de espacios escolares libres de violencia requiere la participación articulada de quienes integran la comunidad educativa y de las instituciones que, desde sus respectivas atribuciones, pueden contribuir a la prevención, sensibilización, orientación y fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

La Estrategia Comunitaria reconoce que cada figura tiene **responsabilidades diferenciadas y complementarias.** Por ello, la corresponsabilidad no implica que todas las personas o instituciones realicen las mismas acciones, sino que cada una contribuya desde su ámbito de competencia y en función de las necesidades identificadas en cada comunidad educativa.

En este sentido, la participación de los distintos integrantes de la comunidad puede organizarse a partir de las necesidades, problemáticas y aportaciones identificadas durante los procesos de problematización, escucha y trabajo territorial. La información recuperada permite reconocer aspectos particulares de cada escuela y constituye un punto de partida para construir respuestas pertinentes a sus contextos.

Particularmente, la participación estudiantil puede orientarse mediante una ruta de construcción colectiva que permita transitar de la reflexión sobre las situaciones que afectan a la comunidad hacia el diseño e implementación de propuestas viables, contextualizadas y pertinentes. Esta ruta no plantea una secuencia rígida, sino referentes que pueden adaptarse de acuerdo con las características, necesidades, intereses y posibilidades de participación de cada comunidad educativa.

8.1 Ruta de construcción colectiva para la participación estudiantil

1. Participación, inclusión y ejercicio de derechos

Este momento parte del reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y participantes activos dentro de sus comunidades educativas.

A partir de la información recuperada en los procesos de problematización y escucha, se favorece que identifiquen y expresen aquellas situaciones,

experiencias, necesidades o intereses que consideran relevantes para su bienestar y convivencia.

La participación deberá desarrollarse en condiciones de inclusión, respeto y seguridad, procurando generar distintas posibilidades para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus perspectivas de acuerdo con su edad, desarrollo y contexto.

2. Diálogo, cuidado y construcción colectiva

A partir de las situaciones identificadas, se generan espacios para el diálogo, la escucha y el intercambio de experiencias y perspectivas.

Este momento busca favorecer procesos en los que niñas, niños y adolescentes puedan reflexionar sobre aquello que ocurre en su comunidad, reconocer cómo determinadas situaciones afectan a las personas y construir, junto con otras y otros, posibles alternativas.

El diálogo se acompaña de prácticas de cuidado que favorezcan una participación respetuosa, incluyente y segura, evitando que las experiencias compartidas generen exposición, revictimización o responsabilidades que correspondan a las personas adultas o autoridades competentes.

3. Participación, corresponsabilidad y construcción de acuerdos

Este momento favorece el tránsito de la reflexión hacia la definición colectiva de prioridades y propuestas.

A partir de las necesidades y posibilidades identificadas, niñas, niños y adolescentes pueden participar en la construcción de acuerdos sobre aquello que consideran necesario fortalecer o transformar dentro de su comunidad educativa.

La corresponsabilidad implica reconocer que las propuestas y acciones requieren la participación diferenciada de los distintos integrantes de la comunidad. En este sentido, la participación estudiantil no sustituye las responsabilidades de las personas adultas, las autoridades educativas o las instituciones competentes, sino que aporta perspectivas y propuestas que pueden orientar la construcción colectiva de alternativas.

4. Territorio, comunidad y transformación social

El proceso busca vincular las propuestas construidas con las características y condiciones particulares de la comunidad educativa y su entorno.

A partir de las acciones definidas, niñas, niños y adolescentes pueden participar en ejercicios orientados a mejorar aspectos de su convivencia y fortalecer el bienestar colectivo, reconociendo tanto los factores que afectan

a su comunidad como los recursos, capacidades y redes de apoyo con los que cuenta.

Este momento permite que las propuestas trasciendan la reflexión y se vinculen con acciones viables, contextualizadas y pertinentes, en las que la comunidad educativa pueda participar desde sus distintas responsabilidades y posibilidades.

8.2 Niñas, niños y adolescentes

Niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho y participantes activos de la Estrategia Comunitaria. Sus experiencias, intereses, necesidades y propuestas constituyen un insumo fundamental para conocer la realidad de la comunidad escolar y orientar las acciones de prevención.

Se espera que, de acuerdo con su edad, desarrollo y condiciones de participación:

- Expresen sus experiencias, opiniones, intereses y propuestas.
- Participen en procesos de diagnóstico y escucha.
- Identifiquen situaciones que favorecen o afectan la convivencia.
- Propongan alternativas para fortalecer el bienestar y el buen trato entre todas las personas que integran su comunidad.
- Participen en acciones de prevención y transformación de su entorno.
- Reconozcan personas y redes de apoyo a las que pueden acudir.
- Contribuyan a la construcción de relaciones basadas en el respeto, la inclusión y el cuidado.

La participación de NNA deberá desarrollarse en condiciones seguras y respetuosas, **sin trasladarles responsabilidades que corresponden a las personas adultas o a las autoridades competentes.**

8.3 Personal docente y directivo

El personal docente y directivo desempeña un papel fundamental en la contextualización, implementación y seguimiento de la Estrategia Comunitaria, al encontrarse en contacto cotidiano con las dinámicas, necesidades y relaciones que se desarrollan en el plantel.

Se espera que:

- Facilite espacios de diálogo, escucha y participación.
- Contribuya al conocimiento del contexto y la identificación de necesidades.
- Contextualice las acciones de acuerdo con las características de la comunidad escolar.
- Articule la Estrategia con los procesos educativos y el trabajo cotidiano del plantel.

- Promueva prácticas de buen trato, inclusión, respeto y cuidado.
- Favorezca la participación de NNA en las acciones que correspondan.
- Identifique situaciones que requieran orientación o acompañamiento institucional.
- Dé seguimiento a los acuerdos y acciones establecidos por la comunidad escolar.

La participación del personal docente y directivo permitirá que la Estrategia se incorpore a la vida cotidiana de la escuela y no se limite al desarrollo de actividades aisladas.

8.4 Familias

Las familias constituyen un componente fundamental para fortalecer los factores protectores y las condiciones de bienestar de niñas, niños y adolescentes. Su participación deberá promoverse desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto a las características de cada comunidad.

Se espera que:

- Participen en las acciones que correspondan de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Fortalezcan prácticas de cuidado, comunicación y convivencia respetuosa.
- Favorezcan espacios de escucha y confianza para NNA.
- Contribuyan al reconocimiento de factores de riesgo y protección.
- Conozcan las redes de apoyo y mecanismos institucionales disponibles.
- Participen en la construcción de alternativas para fortalecer la convivencia escolar.

La participación de las familias deberá vincularse con los propósitos de la Estrategia, evitando que se reduzca únicamente a actividades informativas.

8.5 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)

La AEFCM constituye el marco institucional desde el cual se impulsa la Estrategia Comunitaria y favorece su implementación en los servicios educativos de la Ciudad de México.

En el marco de las jornadas y acciones institucionales de prevención, se contempla la participación del personal que integra la AEFCM, de acuerdo con sus funciones y atribuciones.

Como parte del inicio de las acciones, el Titular de la AEFCM podrá emitir una declaratoria institucional que inicie la jornada, en el marco de los lineamientos vigentes relacionados con la erradicación de la violencia sexual, el acoso escolar y el maltrato en educación básica.

De igual manera, las autoridades de los planteles podrán emitir sus propias declaratorias, de acuerdo con los objetivos, características y necesidades que se determinen para su comunidad escolar.

La participación de la AEFCM permite fortalecer la **rectoría institucional, la coordinación y la articulación de las acciones de prevención**, favoreciendo que la Estrategia se desarrolle de manera organizada y vinculada con las disposiciones institucionales correspondientes.

8.6 Unidad Especializada de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM

La **Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI)**, como área especializada de atención, contribuye al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la prevención de las violencias mediante acompañamiento que considera acciones de orientación, capacitación, asesoría y actividades con enfoque psicopedagógico, dentro del ámbito de sus atribuciones.

En el marco de la **Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Libres de Violencia,** UAMASI coordina mediante el desarrollo y disposición de **recursos psicopedagógicos, materiales lúdico-pedagógicos y herramientas digitales** la formación continua, sensibilización, reflexión y participación de niñas, niños, adolescentes.

Estos recursos complementan las acciones desarrolladas en la **comunidad, la escuela y el aula,** ofreciendo alternativas para abordar temas relacionados con:

Buen trato y convivencia.

- Prevención de las violencias.
- Identificación de situaciones de riesgo.
- Respeto a la diversidad.
- Inclusión.
- Derechos humanos.
- Participación y corresponsabilidad.
- Construcción de espacios seguros.

Asimismo, UAMASI acompañará en los planteles, la aplicación de jornadas interinstitucionales de acuerdo con las Bases para la instrumentación del Modelo de Coordinación Interinstitucion**al para la prevención primaria, atención y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación del acoso escolar, maltrato escolar y violencia sexual infantil en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México.**

En este proceso, las observaciones identificadas durante las visitas permitirán reconocer avances, áreas de oportunidad y necesidades de apoyo, a fin de proporcionar acompañamiento y apoyo operativo para fortalecer la

implementación de la Estrategia, de acuerdo con las características y condiciones de cada plantel.

Este seguimiento permitirá, además, **retroalimentar las acciones y favorecer su mejora continua**, recuperando los hallazgos de la implementación para identificar aquellas prácticas que resulten pertinentes, así como los aspectos que requieran ajustes, fortalecimiento o acompañamiento adicional.

La participación de UAMASI se desarrollará en articulación con las autoridades educativas y las comunidades escolares, atendiendo a las necesidades identificadas y respetando las atribuciones de cada instancia. Su función de seguimiento y acompañamiento tendrá un carácter **técnico-operativo y de apoyo,** orientado a fortalecer la implementación de la Estrategia, sin sustituir las responsabilidades que corresponden a las autoridades educativas y escolares.

Los recursos preventivos y psicopedagógicos proporcionados por la Unidad **no sustituyen los mecanismos institucionales de actuación** ante situaciones que requieran atención específica, sino que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para la prevención, identificación oportuna y adecuada vinculación con las instancias correspondientes.

8.7 Instituciones aliadas

Las instituciones aliadas participan como **agentes complementarios** de la Estrategia Comunitaria, aportando conocimientos, recursos, experiencias y servicios que contribuyan a fortalecer las acciones de prevención, sensibilización, orientación y construcción de redes de apoyo.

Su participación deberá partir de las necesidades identificadas por la comunidad escolar y desarrollarse de manera articulada con los propósitos de la Estrategia, evitando intervenciones aisladas o desvinculadas del contexto del plantel.

Se espera que las instituciones aliadas:

- **Aporten conocimientos y herramientas especializadas** relacionados con prevención de las violencias, bienestar, derechos humanos, convivencia y otros temas pertinentes.
- **Participen en acciones de sensibilización y prevención,** mediante metodologías participativas y adecuadas a las características de NNA.
- **Fortalezcan las capacidades de la comunidad escolar,** proporcionando herramientas que puedan ser retomadas posteriormente por docentes, estudiantes y familias.
- **Favorezcan la participación de NNA,** generando espacios para escuchar sus opiniones, preguntas, intereses y propuestas.

- **Contribuyan a la construcción de redes de apoyo,** proporcionando información sobre servicios, recursos y alternativas de atención disponibles dentro de sus atribuciones.
- **Articulen previamente sus acciones con el plantel,** estableciendo objetivos, población destinataria, tiempos, espacios y características de la intervención.
- **Respeten las atribuciones y responsabilidades institucionales,** limitando sus acciones al ámbito de competencia que corresponda.
- **Den continuidad a los acuerdos establecidos,** cuando la naturaleza del acompañamiento requiera seguimiento o vinculación posterior.

La participación de instituciones aliadas deberá entenderse como un recurso para fortalecer la respuesta de la comunidad escolar.

9 METODOLOGÍA

La Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Escolares Libres de Violencia 2026-2027 propone una metodología participativa, contextualizada y centrada en las niñas, niños y adolescentes (NNA), que articula los principios de la Nueva Escuela Mexicana con las acciones preventivas de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM).

Su propósito es favorecer procesos en los que la comunidad escolar pueda reconocer situaciones que afectan la convivencia, reflexionar sobre sus causas y consecuencias, expresar sus experiencias y construir propuestas orientadas al bienestar y a la prevención de las violencias.

La metodología parte de una perspectiva de infancias y adolescencias, reconociendo a NNA como sujetos de derechos y participantes activos en las decisiones que les involucran. Por ello, su participación no debe limitarse a responder preguntas o realizar actividades previamente determinadas, sino que debe permitir recuperar sus opiniones, experiencias, intereses y propuestas, generando condiciones para que estas sean escuchadas y consideradas.

9.1 Principios para el diseño de las actividades

Las actividades que se desarrollen dentro de la estrategia deberán diseñarse considerando las características, necesidades, intereses, contexto y etapa de desarrollo de las y los estudiantes.

No se propone una actividad única para todos los grupos; por el contrario, cada experiencia deberá adecuarse a quienes participan y al propósito que se busca alcanzar.

1. Partir de la experiencia de NNA

Las actividades deberán iniciar desde situaciones cercanas a las y los estudiantes: sus relaciones, espacios de convivencia, emociones, intereses, preocupaciones y experiencias cotidianas.

Se recomienda utilizar preguntas, situaciones hipotéticas, historias, imágenes, juegos o ejemplos que permitan iniciar la reflexión sin exigir que las y los estudiantes expongan experiencias personales de violencia.

Ejemplo:

En lugar de preguntar "¿Alguna vez te han acosado?",

puede plantearse: "¿Qué podemos hacer cuando alguien hace sentir mal a otra persona en la escuela?"

De esta manera, se abre la posibilidad de hablar sobre la problemática sin colocar a una persona en la obligación de revelar una experiencia personal.

2. Sensibilizar antes de intervenir

Las actividades deberán incorporar un momento inicial de sensibilización, que permita introducir el tema de manera comprensible, generar interés y establecer condiciones de seguridad para la participación.

La sensibilización puede realizarse mediante:

- cuentos o relatos;
- imágenes;
- videos breves;
- canciones;
- juegos;
- representaciones teatrales;
- títeres;
- situaciones hipotéticas;
- tarjetas de emociones;
- dibujos;
- dilemas o historias para analizar;
- ejemplos de la vida cotidiana.

El propósito no es generar temor ni presentar únicamente situaciones negativas, sino ayudar a identificar conductas, emociones, relaciones y condiciones que favorecen o afectan el bienestar y la convivencia.

3. Utilizar lenguaje acorde con la edad

El lenguaje deberá ser claro, sencillo, respetuoso y comprensible, evitando tecnicismos innecesarios o conceptos que no correspondan con la etapa de desarrollo de las y los estudiantes.

La misma temática puede abordarse de distintas maneras:

Preescolar

Utilizar palabras concretas, ejemplos cotidianos, cuentos, personajes, imágenes, movimiento, juego y expresión corporal.

"¿Cómo sabemos que una persona se siente bien cuando estamos jugando?"

Primaria baja

Incorporar historias breves, personajes, dibujos, juegos de clasificación y situaciones conocidas.

"¿Qué podemos hacer si vemos que alguien está triste porque otras personas no lo dejan jugar?"

Primaria alta

Utilizar casos, dilemas, historietas, debates guiados, producción escrita y actividades colaborativas.

"¿Qué situaciones pueden hacer que una persona se sienta excluida en el grupo y qué podríamos cambiar?"

Secundaria

Favorecer el análisis crítico, el diálogo, el debate, la argumentación, el estudio de casos y la elaboración de propuestas.

"¿Qué prácticas de nuestra comunidad pueden normalizar la violencia y qué alternativas podemos construir para transformarlas?"

La adecuación del lenguaje también implica evitar expresiones que etiqueten, culpabilicen o estigmaticen a las y los estudiantes.

4. Favorecer la participación

Las actividades deberán permitir que NNA hagan, expresen, creen, dialoguen, cuestionen y propongan, evitando que la intervención se reduzca a una exposición por parte de las personas adultas.

Se contempla el uso de recursos lúdicos, artísticos y recreativos como el juego, baile, arte, teatro, murales, moldeado, fotografía y proyectos vinculados con los intereses de NNA.

Por ello, cada actividad podrá estructurarse mediante una secuencia sencilla:

- Sensibilizar
- Explorar
- Dialogar
- Proponer
- Construir
- Recuperar

5. Generar espacios seguros de participación

Antes de iniciar, es necesario establecer condiciones que favorezcan una participación respetuosa. Las y los estudiantes deberán conocer qué se hará, para qué se realizará la actividad, cómo pueden participar y qué sucederá con sus aportaciones.

Se recomienda establecer acuerdos como:

- escuchar sin burlas ni interrupciones;
- respetar las opiniones diferentes;
- no obligar a nadie a hablar;
- evitar señalar o exhibir a otras personas;
- respetar la privacidad;
- pedir ayuda a una persona adulta cuando una situación genere preocupación.

La seguridad debe comprenderse también desde lo emocional: una actividad sobre violencia no debe convertirse en un espacio para solicitar públicamente testimonios o identificar responsables.

6. Utilizar recursos diversos e incluyentes

Las actividades deberán ofrecer diferentes formas de participación para considerar las distintas maneras en que NNA expresan sus ideas y experiencias.

Pueden utilizarse:

- Expresión oral: diálogo, lluvia de ideas, debates, entrevistas.
- Expresión escrita: frases, historias, cartas, propuestas, periódicos murales.
- Expresión artística: dibujo, pintura, collage, teatro, música, fotografía, modelado.
- Expresión corporal: juegos, movimiento, dramatizaciones y dinámicas.
- Recursos visuales: tarjetas, pictogramas, historietas, fotografías, semáforos y mapas.

Trabajo colectivo: murales, proyectos, campañas, acuerdos y propuestas para mejorar espacios escolares. La elección del recurso deberá responder

al propósito de la actividad y a las características del grupo, no únicamente a la disponibilidad de materiales.

9.2 ¿Cómo desarrollar una actividad?

Para favorecer una aplicación homogénea de la estrategia, se propone que las actividades puedan organizarse en cinco momentos:

1. Preparar

Antes de trabajar con el grupo, la persona facilitadora deberá definir:

- propósito de la actividad;
- grupo y etapa de desarrollo;
- tema que se abordará;
- lenguaje que utilizará;
- materiales necesarios;
- espacio y tiempo disponibles;
- forma de participación;
- posibles situaciones sensibles que pudieran surgir.

2. Sensibilizar

Se introduce el tema mediante un recurso cercano a las y los estudiantes.

Pregunta detonadora → historia → juego → imagen → video → situación hipotética

El recurso deberá generar interés y permitir acercarse al tema sin comenzar directamente con experiencias personales.

3. Explorar y dialogar

Se recuperan las ideas, percepciones y conocimientos de NNA mediante preguntas abiertas, dinámicas o ejercicios individuales y colectivos.

En este momento es importante escuchar sin corregir inmediatamente, identificar preocupaciones comunes y reconocer las distintas perspectivas que existen dentro del grupo.

4. Construir propuestas

A partir de lo expresado, se invita al grupo a pensar:

- ¿Qué podemos hacer diferente?
- ¿Qué necesitamos cambiar?
- ¿Quiénes pueden participar?
- ¿Qué podemos hacer desde nuestro salón?

- ¿Qué podemos proponer para nuestra escuela?
- ¿Con quién podemos colaborar?

Las propuestas deberán ser realistas, comprensibles y acordes con las posibilidades de NNA, procurando que puedan identificar acciones concretas en las que tengan participación.

5. Recuperar y cerrar

El cierre deberá permitir recuperar lo aprendido y reconocer las propuestas construidas.

Puede realizarse mediante:

- una frase;
- un dibujo;
- un compromiso colectivo;
- una conclusión grupal;
- una tarjeta de salida;
- una votación;
- una propuesta concreta;
- un mural o producto colectivo.

También deberá comunicarse qué se hará posteriormente con las aportaciones del grupo. Esto es fundamental para evitar una participación únicamente simbólica.

Adecuación de las actividades por etapa

La metodología deberá considerar una progresión en la complejidad de las actividades.

Etapa	Características recomendadas	Recursos sugeridos
Preescolar	Actividades breves, concretas, lúdicas, visuales y con movimiento. Priorizar identificación de emociones, cuidado, límites, convivencia y ayuda.	Cuentos, títeres, canciones, juegos, dibujos, tarjetas, dramatización.
Primaria baja	Situaciones cotidianas, instrucciones sencillas y participación mediante juego y expresión gráfica.	Historias, juegos, dibujos, clasificación, dramatizaciones, murales.
Primaria alta	Mayor capacidad de análisis, comparación y construcción colectiva.	Casos, historietas, debates guiados, proyectos, encuestas, campañas, escritura.
Secundaria	Favorecer autonomía, pensamiento crítico, argumentación y participación en propuestas de transformación.	Dilemas, casos, debates, análisis de situaciones, proyectos, campañas, producción audiovisual y propuestas comunitarias.

9.3 Consideraciones para una perspectiva de infancias y adolescencias

Toda actividad deberá partir del reconocimiento de que NNA no son únicamente receptores de acciones preventivas, sino participantes capaces de interpretar su realidad y contribuir a transformarla.

Por ello:

- se evitará hablar por las y los estudiantes cuando puedan expresar directamente sus ideas;
- se respetarán sus diferentes formas de participación;
- no se condicionará su participación a revelar experiencias personales;
- se evitarán actividades que reproduzcan estereotipos, etiquetas o culpabilización;
- se utilizarán ejemplos adecuados a su contexto y etapa de desarrollo;
- se garantizará que comprendan el propósito de la actividad;
- se recuperarán sus propuestas y se dará seguimiento a aquellas que sean viables;
- se priorizará el cuidado emocional durante toda la intervención.

En caso de que durante una actividad surja una manifestación relacionada con una posible situación de violencia, la actividad grupal no deberá convertirse en un espacio de investigación o exposición del caso. La situación deberá ser atendida conforme a los mecanismos y protocolos correspondientes, procurando en todo momento la protección y el bienestar de la persona involucrada.

9.4 De la actividad a la transformación

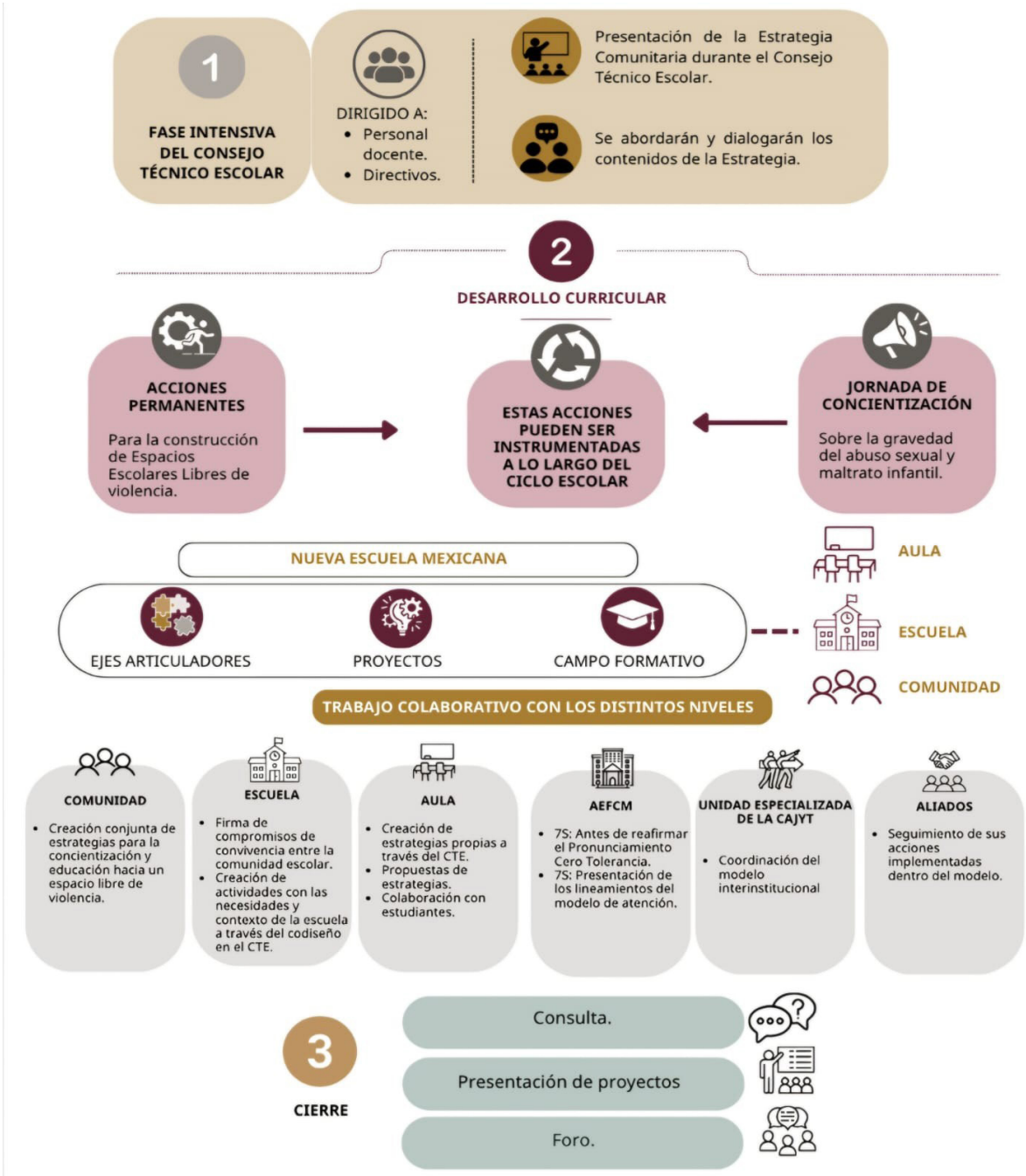
La metodología busca que cada actividad tenga un sentido dentro de un proceso más amplio. Por ello, el producto final no debe ser únicamente un dibujo, cartel o dinámica realizada, sino una oportunidad para identificar aprendizajes, recuperar propuestas y generar acciones que puedan incorporarse a la vida cotidiana del plantel.

De esta manera, la participación de NNA se convierte en un proceso continuo:

- Escuchar
- Reconocer
- Reflexionar
- Proponer
- Actuar
- Dar seguimiento

Esta perspectiva permite que las experiencias lúdicas, artísticas, recreativas y participativas señaladas en la metodología original se conviertan en herramientas para conocer las perspectivas de NNA, generar diálogo horizontal y construir estrategias colectivas.

Así, la metodología busca que cada intervención contribuya a que las comunidades escolares reconozcan sus propias capacidades para prevenir las violencias, fortalecer el buen trato y construir espacios donde NNA puedan participar, expresarse y desarrollarse en condiciones de respeto, cuidado y dignidad.



10 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA

La implementación de la Estrategia Comunitaria para crear espacios escolares libres de violencia se lleva a cabo como un proceso continuo que comienza con el reconocimiento del contexto. Esta estrategia promueve la participación de la comunidad escolar y facilita la construcción de acciones que se alinean con las necesidades de cada plantel.

La estrategia se organiza en momentos interconectados que permiten avanzar desde la presentación y apropiación de esta hacia el diseño e implementación de acciones contextualizadas. Posteriormente, se recuperan los aprendizajes, se valoran los progresos y se da continuidad a las acciones a lo largo del ciclo escolar.

10.1 Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar

La **Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE)** constituye el punto de partida para la incorporación de la Estrategia Comunitaria en cada plantel, al ser un espacio de trabajo colegiado en el que el colectivo docente y directivo puede analizar las características de su comunidad, reconocer necesidades y establecer acuerdos para orientar las acciones del ciclo escolar.

En congruencia con las **Orientaciones para la Fase Intensiva del CTE 2026-2027**, esta fase deberá aprovecharse para conocer mejor las características e intereses de su comunidad de estudiantes, favorecer un ambiente de convivencia positivo y fortalecer la comunicación y corresponsabilidad con las familias. Asimismo, se plantea que las actividades relacionadas con la Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil, sean seleccionadas y adaptadas de acuerdo con el contexto de cada escuela, las características y necesidades de sus estudiantes. Asímismo, la Jornada podrá ser el punto de inicio de las actividades permanentes de la Estrategia Comunitaria.

La Fase Intensiva **no constituye una etapa para aplicar de manera uniforme un conjunto de actividades,** sino un momento para que el colectivo escolar conozca la Estrategia, valore su pertinencia y determine cómo puede incorporarse a los procesos que ya desarrolla la escuela. Esto permite preservar la autonomía profesional docente y favorecer que las acciones respondan a las condiciones reales de cada comunidad.

Durante esta fase se propone que el colectivo escolar:

- **Conozca la Estrategia Comunitaria,** particularmente su propósito, enfoque comunitario, principios, ámbitos de intervención y posibilidades de articulación con el trabajo escolar.

- **Recupere información del contexto escolar,** considerando las características, intereses, necesidades y condiciones de convivencia de estudiantes y de la comunidad educativa.
- **Revise las experiencias previas,** recuperando los resultados, aprendizajes y áreas de oportunidad de las acciones realizadas durante el ciclo anterior.
- **Identifique prioridades de prevención,** evitando partir directamente de actividades predeterminadas. Se busca reconocer qué aspectos de la convivencia, el bienestar, el buen trato y la protección de NNA requieren ser fortalecidos en ese contexto particular.
- **Analice las posibilidades de participación de los diferentes actores,** particularmente NNA, personal docente y directivo, familias y, cuando resulte pertinente, instituciones aliadas.
- **Determine los ámbitos en los que será necesario actuar,** estableciendo la relación entre las necesidades identificadas en la comunidad, las condiciones de la escuela y las experiencias que pueden desarrollarse en el aula.
- **Seleccione y adapte recursos y estrategias,** considerando la etapa de desarrollo, características y necesidades de estudiantes.
- **Articule las acciones con los procesos educativos,** procurando que las propuestas puedan vincularse con los Campos Formativos, Ejes Articuladores, Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje que correspondan al Programa Analítico de la escuela.
- **Establezca acuerdos para la implementación,** definiendo prioridades, responsables, momentos de participación y mecanismos básicos de seguimiento.

Resultado esperado

Al finalizar esta fase, el colectivo escolar tendrá una comprensión compartida de la estrategia, así como una identificación inicial de necesidades, intereses y posibilidades de trabajo que orienten las acciones futuras.

10.2 Desarrollo Curricular

El **desarrollo curricular** constituye el momento en que la Estrategia Comunitaria se incorpora progresivamente a la vida cotidiana del plantel, a partir de las decisiones y acuerdos construidos durante la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. Su implementación parte de las características, necesidades e intereses de cada comunidad educativa, evitando que se convierta en un conjunto de actividades aisladas o aplicadas de manera uniforme.

Desde la perspectiva de la **Nueva Escuela Mexicana**, este proceso reconoce la autonomía profesional docente, el derecho humano a la educación y a la comunidad como núcleo integrador de los procesos educativos. Por ello, las acciones de la Estrategia se plantean como propuestas flexibles que pueden contextualizarse, adaptarse y enriquecerse mediante el codiseño, de acuerdo con las condiciones y prioridades identificadas por cada plantel.

En este sentido, el desarrollo curricular supone un proceso continuo en el que la comunidad educativa **retoma las necesidades identificadas, implementa acciones, observa sus resultados y realiza los ajustes necesarios,** de manera que la Estrategia mantenga su pertinencia a lo largo del ciclo escolar.

Para su desarrollo, se contemplan dos posibilidades complementarias:

- **Jornada de Concientización sobre la Gravedad del Abuso Sexual y el Maltrato Infantil,** orientada a abordar temas o necesidades prioritarias mediante actividades formativas, informativas, lúdicas, artísticas o participativas.
- **Acciones permanentes para la construcción de espacios libres de violencia,** que pueden incorporarse a las prácticas cotidianas de convivencia, participación, cuidado, protección y bienestar dentro de la escuela.

Ambas modalidades pueden desarrollarse de manera articulada y en distintos momentos del ciclo escolar, vinculándose con los proyectos, actividades y procesos educativos que ya se realizan en el plantel. De esta manera, la Estrategia Comunitaria t**rasciende la realización de acciones puntuales y se convierte en un proceso continuo de participación, prevención y construcción colectiva de entornos seguros.**

10.2.1 Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

Constituye un espacio de participación, sensibilización y reflexión dirigido a la comunidad escolar, que busca fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la prevención de las violencias y la construcción de espacios escolares seguros y libres de violencia.

La Jornada se desarrolla como parte de la Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Escolares Libres de Violencia, por lo que no se plantea como una actividad aislada. Su implementación parte de las características y necesidades identificadas previamente en cada plantel y busca generar experiencias que puedan tener continuidad durante el ciclo escolar.

Desarrollo de la Jornada
Antes de la Jornada: preparación y contextualización

La preparación permitirá que la Jornada responda a las condiciones particulares del plantel y que las actividades tengan una finalidad clara.

Se deberá considerar: Conocer el contexto

- Identificar características generales del plantel.
- Recuperar necesidades relacionadas con convivencia y bienestar.

- Identificar grupos o niveles que requieren actividades diferenciadas.
- Considerar situaciones o temas que sean pertinentes abordar desde la prevención.

Definir los propósitos

- Determinar qué se busca sensibilizar, reflexionar o fortalecer.
- Seleccionar los temas de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Definir los aprendizajes o mensajes centrales que se esperan recuperar.

Diseñar las actividades

- Determinar grupo y etapa de desarrollo.
- Seleccionar lenguaje y recursos adecuados.
- Definir duración, materiales y espacios.
- Establecer la forma de participación.
- Prever alternativas en caso de que la actividad requiera modificaciones.

Organizar

- Definir responsables.
- Organizar grupos y horarios.
- Preparar materiales.
- Delimitar los espacios.
- Coordinar la participación de instituciones aliadas.

<u>Durante la Jornada: sensibilizar, participar y construir</u>

La Jornada deberá desarrollarse mediante una secuencia que permita pasar de la sensibilización a la participación y la construcción de propuestas.

- Sensibilizar

Se iniciará con una actividad que permita acercar a las y los estudiantes al tema de manera comprensible y significativa.

La sensibilización deberá evitar presentar la violencia únicamente desde situaciones extremas.

También podrá abordar el buen trato, los límites, el cuidado, la confianza, la igualdad, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y las redes de apoyo.

- Explorar

Posteriormente se recuperarán las ideas y percepciones de NNA mediante preguntas, juegos, dibujos, ejercicios colectivos u otros recursos.

- Reflexionar

Se favorecerá el análisis de situaciones relacionadas con la convivencia, identificando:

 - qué sucede;
 - cómo puede sentirse una persona;
 - qué derechos pueden estar involucrados;
 - qué alternativas existen;
 - quiénes pueden brindar apoyo;
 - qué puede hacer la comunidad para prevenirlo.

- Cerrar y recuperar

El cierre deberá recuperar los principales aprendizajes y propuestas.

Es importante explicar a las y los estudiantes qué sucederá con aquello que compartieron o propusieron, de manera que su participación tenga continuidad.

- Después de la Jornada: continuidad y transformación

La Jornada no deberá concluir con la realización de las actividades. El equipo escolar deberá recuperar los principales resultados y determinar qué acciones pueden mantenerse durante el ciclo escolar.

Se propone:

- Recuperar las opiniones y propuestas de NNA.
- Identificar aprendizajes y áreas de oportunidad.
- Sistematizar las acciones realizadas.
- Reconocer propuestas que puedan incorporarse a la vida cotidiana del plantel.
- Definir acciones permanentes de prevención.
- Fortalecer redes de apoyo y vinculación.
- Dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
- Compartir con la comunidad los resultados de la Jornada.

10.2.2 Acciones Permanentes

Las **acciones permanentes** buscan que la construcción de espacios libres de violencia forme parte de la vida cotidiana de la comunidad escolar y no se limite a una jornada, campaña o actividad específica. Su propósito es favorecer la incorporación progresiva de prácticas de prevención, cuidado, buen trato, participación y convivencia en los distintos espacios y momentos de la vida escolar.

Estas acciones deberán partir de las condiciones reales de cada plantel y podrán desarrollarse de manera diferenciada en **la comunidad, la escuela y el aula,** de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas. Su implementación podrá vincularse con los proyectos, actividades y procesos educativos que ya se desarrollan en la escuela, de manera que la prevención se integre de forma natural al trabajo cotidiano.

Las acciones permanentes se pueden diseñar y ajustar en función de:

- Las necesidades identificadas por la comunidad escolar.
- Los intereses, experiencias y propuestas de niñas, niños y adolescentes.
- Los proyectos, actividades y acuerdos que desarrolla el plantel.
- Los Campos Formativos y Ejes Articuladores que resulten pertinentes.
- Las características del contexto escolar y comunitario.
- Las situaciones que afectan la convivencia, el bienestar y la participación.
- Los recursos, tiempos y posibilidades disponibles en cada escuela.
- Los resultados y aprendizajes obtenidos durante su implementación.

Es importante señalar que las acciones propuestas en la Estrategia **no constituyen actividades estáticas, obligatorias o definitivas.** Se presentan como referentes que pueden ser **adaptados, modificados, ampliados o sustituidos** por el colectivo escolar, de acuerdo con su pertinencia y con la respuesta que generen en la comunidad.

Por ello, su implementación deberá considerar un proceso de **observación, recuperación de resultados y mejora continua.** Una actividad que inicialmente resulte pertinente podrá modificarse para fortalecer su alcance; de igual manera, una acción que no responda a las necesidades o características del grupo podrá replantearse o sustituirse por otra alternativa.

La efectividad de las acciones no deberá valorarse únicamente por su realización, sino por la posibilidad de generar **aprendizajes, participación, cambios en las prácticas de convivencia y fortalecimiento de factores protectores.** Para ello, será importante recuperar las percepciones de NNA, docentes, familias y demás integrantes de la comunidad escolar.

10.3 Cierre y Continuidad

Constituye un momento de recuperación, valoración y reflexión colectiva sobre el proceso desarrollado durante el ciclo escolar. Su propósito es reconocer los avances alcanzados, recuperar las experiencias de quienes participaron, identificar los aprendizajes obtenidos y valorar aquellos elementos que requieren fortalecerse o mantenerse.

El cierre no representa la conclusión de las acciones de prevención. La Estrategia se concibe como un proceso cíclico y de mejora continua, en el que los resultados de un ciclo constituyen el punto de partida para la planeación del siguiente. Por ello, lo realizado, aprendido y observado durante el

ciclo escolar deberá recuperarse para alimentar nuevamente los procesos de diagnóstico, priorización, codiseño e implementación.

El cierre tendrá como propósitos:

- Visibilizar las acciones y procesos desarrollados durante el ciclo escolar.
- Recuperar las experiencias, opiniones y propuestas de NNA.
- Reconocer avances y transformaciones en la convivencia.
- Identificar aprendizajes, dificultades y áreas de oportunidad.
- Reconocer las aportaciones de docentes, directivos, familias e instituciones aliadas.
- Identificar acciones que requieren continuidad, fortalecimiento o modificación.
- Generar insumos para la actualización y planeación del siguiente ciclo escolar.

Para ello, se contemplan tres acciones complementarias:

10.3.1 Consulta a niñas, niños y adolescentes 2026-2027

La consulta, a cargo de la Unidad Especializada de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM, constituye un mecanismo para recuperar directamente las experiencias, percepciones y propuestas de las y los estudiantes respecto al desarrollo de la Estrategia.

La consulta utilizará herramientas y lenguajes acordes con la edad, características y condiciones de participación de NNA, procurando generar espacios seguros para expresar sus opiniones y experiencias mediante diferentes formas de comunicación.

Más que valorar únicamente si las actividades fueron realizadas, la consulta permite explorar qué aprendieron, qué cambios identificaron, qué acciones resultaron significativas, qué necesidades permanecen y qué propuestas tienen para continuar fortaleciendo la convivencia.

Los resultados obtenidos constituirán un insumo para la valoración de la Estrategia 2027-2028 y para orientar los ajustes y prioridades del siguiente ciclo escolar.

10.3.2 Presentación de proyectos y experiencias

La presentación de proyectos constituye un espacio para visibilizar, compartir y reconocer las acciones desarrolladas por las comunidades escolares durante el ciclo escolar.

Podrá incluir:

- Exposiciones.
- Murales y expresiones artísticas.

- Proyectos colectivos.
- Materiales elaborados por NNA.
- Recursos digitales y audiovisuales.
- Experiencias desarrolladas en aula, escuela y comunidad.
- Propuestas relacionadas con prevención, bienestar y buen trato.
- Otras experiencias que la comunidad escolar considere relevantes.

Se buscará que NNA sean protagonistas en la presentación de sus propios procesos, explicando qué identificaron, qué hicieron, qué aprendieron y qué cambios consideran que se generaron.

Además de reconocer el trabajo realizado, este espacio permitirá favorecer el intercambio de experiencias entre comunidades escolares, identificando prácticas que puedan ser retomadas, adaptadas o mejoradas en otros contextos.

10.3.3 Foro de reflexión y diálogo

El Foro constituye un espacio de encuentro entre docentes, directivos, autoridades educativas, instituciones aliadas y otros actores participantes, orientado a realizar una valoración colectiva del desarrollo de la Estrategia.

La reflexión podrá recuperar:

- Principales aprendizajes.
- Experiencias significativas.
- Logros y dificultades.
- Cambios identificados en la convivencia.
- Participación de NNA.
- Aportes de las familias.
- Contribuciones de instituciones y actores aliados.
- Acciones que tuvieron mayor efectividad.
- Acciones que requieren modificación o fortalecimiento.
- Propuestas para el siguiente ciclo escolar.

El Foro deberá privilegiar el diálogo horizontal y la retroalimentación, evitando que se limite a la presentación de resultados. Su finalidad será generar acuerdos y aprendizajes que permitan fortalecer la implementación posterior.

10.3.4 Recuperación y proyección para el siguiente ciclo

Como resultado de la consulta, la presentación de experiencias y el Foro de reflexión, se integrarán los principales aprendizajes, resultados, propuestas y áreas de oportunidad identificados durante el ciclo.

Esta información permitirá determinar:

- Qué acciones deben mantenerse.

- Qué acciones requieren ajustes.
- Qué acciones pueden ampliarse o replicarse.
- Qué actividades no resultaron pertinentes y requieren ser replanteadas.
- Qué nuevas necesidades deben incorporarse.
- Qué recursos o apoyos requiere la comunidad escolar.
- Qué aspectos deberán considerarse en el siguiente ciclo.

De esta manera, el cierre se convierte en un punto de transición hacia un nuevo ciclo de trabajo, en lugar de representar el término definitivo de la Estrategia.

Así, cada ciclo escolar no parte de cero, pero tampoco reproduce automáticamente lo realizado anteriormente. Los aprendizajes y resultados obtenidos se convierten en insumos para tomar nuevas decisiones, permitiendo que la Estrategia Comunitaria evolucione junto con las necesidades, experiencias y características de cada comunidad escolar.

11 RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Las siguientes actividades constituyen propuestas orientadoras para el desarrollo de la Jornada. Podrán adaptarse, combinarse o transformarse de acuerdo con las características de la comunidad escolar, los propósitos de intervención y las necesidades identificadas previamente.

11.1 Pájaros y nidos — Figuras protectoras y construcción de espacios seguros



Actividad lúdica basada en el juego tradicional de **pájaros y nidos,** que invita a las y los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de contar con personas y figuras protectoras que brinden apoyo y seguridad ante situaciones de violencia.

A través de preguntas relacionadas con la prevención de la violencia y la construcción de espacios seguros, se promueve la identificación de redes de apoyo y acciones de cuidado colectivo.

Puede desarrollarse mediante: dinámica corporal, preguntas detonadoras y reflexión grupal.

Ficha técnica de actividad alternativa "Pájaros y nidos"

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de contar con figuras protectoras y redes de apoyo que contribuyan al cuidado, la seguridad y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, mediante una actividad lúdica que permita identificar acciones y alternativas para prevenir situaciones de violencia y favorecer la construcción de espacios seguros.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Apertura.	Se realiza la presentación de la actividad y se establece un encuadre para favorecer la participación, el respeto y el cuidado entre las y los estudiantes. Se explica que la dinámica utilizará la figura metafórica de los **pájaros y los nidos,** en la que los nidos representarán aquellos espacios, personas o figuras que pueden brindar protección, apoyo y seguridad. Antes de iniciar, se establecen acuerdos para realizar la actividad de manera segura, respetando el espacio físico y la participación de todas y todos.
Actividad inicial.	Se organiza al grupo en equipos de tres personas. Dos integrantes forman un **nido**, colocándose frente a frente y sujetándose de las manos, mientras que la tercera persona representa al **pájaro**, ubicándose en medio de la pareja. Las personas que participen como nidos deberán mantenerse en su lugar hasta recibir una indicación, mientras que las y los pájaros deberán desplazarse para buscar un espacio de protección.
Desarrollo de la dinámica.	La persona facilitadora utilizará las siguientes consignas: "Pájaro": los nidos permanecen en su lugar y las y los estudiantes que representan a los pájaros deberán salir a buscar otro nido en el cual colocarse. "Nido": las y los pájaros permanecen quietos, mientras que quienes representan los nidos se desplazan para buscar a otro pájaro y formar una nueva pareja protectora. "Revuelto": todas y todos cambian de lugar y de rol, reorganizándose para formar nuevamente un nido con un pájaro. Durante cada cambio es posible que alguna persona quede momentáneamente sin nido o sin pareja. Esta situación será utilizada como un elemento de reflexión dentro de la actividad.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Preguntas detonadoras.	La persona que quede sin un nido o sin un lugar durante la dinámica deberá responder, con el acompañamiento del grupo, una pregunta relacionada con la prevención de la violencia, el cuidado y la construcción de espacios seguros. Las preguntas pueden adaptarse de acuerdo con la edad de las y los participantes. Algunos ejemplos son: • ¿Qué hace que un espacio se sienta seguro? • ¿Qué podemos hacer para cuidar a otras personas? • ¿A quién podemos acudir cuando necesitamos ayuda? • ¿Cómo podemos apoyar a alguien que está viviendo una situación difícil? • ¿Qué acciones pueden ayudar a prevenir la violencia? • ¿Qué personas pueden ser figuras protectoras en nuestra vida? • ¿Cómo podemos hacer que nuestra escuela sea un espacio más seguro? • ¿Qué podemos hacer cuando observamos que alguien necesita apoyo? Las respuestas pueden complementarse con las aportaciones de las y los demás participantes, favoreciendo una construcción colectiva de alternativas y estrategias de cuidado.
Reflexión sobre las figuras protectoras	Al finalizar la dinámica, se retoma el significado de los roles representados durante el juego. Se invita a las y los estudiantes a reflexionar sobre el papel de los nidos como una representación simbólica de las personas, espacios e instituciones que pueden brindar apoyo, protección y acompañamiento. A partir de ello, se dialoga sobre la importancia de identificar figuras protectoras en los diferentes espacios de convivencia, como la familia, la escuela, las amistades, docentes u otras personas adultas de confianza. Asimismo, se reflexiona sobre la importancia de que todas las personas puedan contribuir a la construcción de entornos protectores, mediante acciones de cuidado, escucha, respeto y apoyo.
Redes de apoyo	Se invita a las y los participantes a identificar quiénes podrían representar sus propios “nidos”, es decir, aquellas personas, espacios o instituciones a las que podrían acudir cuando necesitan ayuda, orientación o protección. De manera grupal, se recuperan ejemplos de figuras protectoras y se refuerza la importancia de reconocer que solicitar apoyo ante una situación de violencia o malestar es una acción de cuidado.

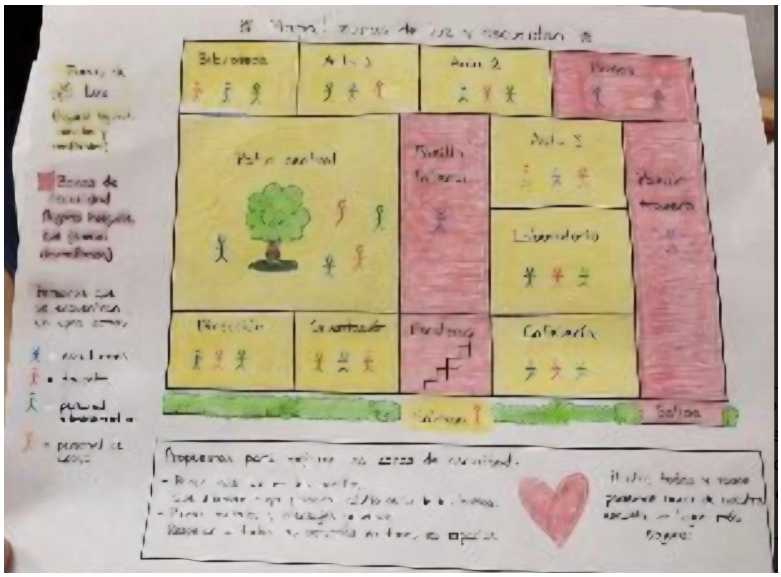
CONTENIDO	ACTIVIDADES
Cierre.	Para finalizar, se recuperan las principales reflexiones generadas durante la actividad, destacando que, al igual que los pájaros buscan un nido, todas las personas pueden necesitar en determinados momentos un espacio o una figura que les brinde seguridad, protección y acompañamiento. Se enfatiza que la construcción de espacios libres de violencia es una responsabilidad colectiva y que cada integrante de la comunidad puede contribuir a convertirse en parte de una red de apoyo y protección. Finalmente, se realiza el cierre de la actividad, despedida y agradecimiento por la participación.

11.2 Zonas de luz y oscuridad en mi escuela — Identificación de espacios seguros

Actividad participativa en la que las y los estudiantes elaboran un **croquis de su plantel** para identificar las zonas que perciben como **espacios de luz,** asociados con seguridad, confianza y bienestar, así como las **zonas de oscuridad**, relacionadas con inseguridad, desconfianza o incomodidad.

A partir de este mapeo, se reflexiona sobre las características de cada espacio y las personas que se encuentran o interactúan en ellos, con la finalidad de identificar factores protectores, situaciones de riesgo y propuestas para fortalecer la construcción de **espacios escolares seguros.**

Puede desarrollarse mediante: croquis del plantel, dibujos, colores, símbolos, notas adhesivas o construcción colectiva de mapas.



Ficha técnica de actividad alternativa
"Zonas de luz y oscuridad en mi escuela"

Objetivo: Identificar, desde la percepción de las y los estudiantes, los espacios del plantel que representan seguridad, confianza y bienestar, así como aquellos que pueden generar incomodidad, desconfianza o percepción de riesgo, mediante la elaboración de un croquis escolar que permita reconocer factores protectores, situaciones a atender y propuestas para fortalecer la construcción de espacios seguros.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Apertura.	Se realiza la presentación de la actividad y se establece un encuadre que favorezca la participación, el respeto y la escucha entre las y los estudiantes. Se explica que, durante la actividad, elaborarán un mapa o croquis de su plantel a partir de sus propias experiencias y percepciones, identificando aquellos espacios en los que se sienten seguras, seguros y cómodos, así como aquellos que pueden generarles incomodidad, desconfianza o sensación de inseguridad. Se enfatiza que no existen respuestas correctas o incorrectas, ya que la actividad busca recuperar la percepción de las y los participantes sobre los diferentes espacios que conforman su escuela.
Actividad inicial.	Como punto de partida, se invita a las y los estudiantes a reflexionar sobre su plantel mediante algunas preguntas detonadoras: • ¿En qué lugares de la escuela te sientes más cómodo o cómoda? • ¿Qué espacios te hacen sentir seguro o segura? • ¿Hay lugares en los que prefieres no estar o permanecer solo o sola? • ¿Qué características hacen que un espacio se perciba como seguro? • ¿Qué puede hacer que un lugar genere incomodidad o desconfianza? • ¿Quiénes son las personas que suelen encontrarse en esos espacios? A partir de sus respuestas, se recuperan elementos que permitan iniciar la reflexión sobre la relación entre los espacios, las experiencias que ocurren en ellos y las personas que forman parte de la convivencia escolar.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Construcción del croquis escolar.	Se proporciona a las y los estudiantes una hoja de trabajo o los materiales necesarios para elaborar un croquis de su plantel. De manera individual o colectiva, identifican los principales espacios de la escuela, como salones, patios, baños, pasillos, áreas de juego, entradas, salidas u otros lugares que consideren relevantes. Una vez elaborado el croquis, se explica el significado de las dos categorías que orientarán la actividad: **Zonas de luz:** representan aquellos espacios que las y los estudiantes perciben como seguros, confiables, cómodos o agradables. **Zonas de oscuridad:** representan aquellos espacios que pueden generar incomodidad, miedo, desconfianza, inseguridad o en los que consideran que podrían presentarse situaciones que afecten su bienestar. Las zonas pueden identificarse mediante colores, símbolos, dibujos o cualquier otro recurso gráfico que facilite su representación.
Identificación de personas y dinámicas en los espacios.	Posteriormente, se invita a las y los participantes a identificar quiénes suelen encontrarse en las diferentes zonas señaladas. Se busca reconocer qué personas, grupos o figuras forman parte de los espacios identificados y reflexionar sobre la manera en que su presencia, acompañamiento o interacción puede contribuir a que un lugar se perciba como seguro o, por el contrario, genere incomodidad o desconfianza. La reflexión se orienta mediante preguntas como: • ¿Quiénes se encuentran habitualmente en esta zona? • ¿Hay alguna persona que te haga sentir protegido o protegida en este espacio? • ¿Qué sucede en este lugar para que sea una zona de luz? • ¿Qué ocurre o qué falta en esta zona para que sea percibida como una zona de oscuridad? • ¿Qué necesitaría cambiar para que este espacio se sintiera más seguro? Se enfatiza que el objetivo es comprender las características de los espacios y las dinámicas que se desarrollan en ellos, favoreciendo la identificación de factores protectores y aspectos que requieren atención.
Análisis de las zonas de luz.	Se recuperan las características comunes de los espacios identificados como zonas de luz. Las y los estudiantes reflexionan sobre aquellos elementos que contribuyen a generar seguridad y bienestar, tales como la presencia de personas de confianza, el acompañamiento, la iluminación, la convivencia respetuosa, la supervisión, la posibilidad de solicitar ayuda o las relaciones basadas en el buen trato. A partir de ello, se identifican las condiciones que favorecen la construcción de entornos protectores y que podrían fortalecerse o reproducirse en otros espacios del plantel.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Análisis de las zonas de oscuridad.	Se analizan las características de los espacios identificados como zonas de oscuridad, procurando reconocer los elementos que pueden generar incomodidad, desconfianza o percepción de inseguridad. La reflexión se orienta a identificar posibles factores que requieren atención, sin centrar la actividad en señalar o responsabilizar individualmente a las personas. Se busca reconocer aspectos relacionados con el espacio físico, las dinámicas de convivencia, la ausencia de acompañamiento, la falta de supervisión u otras situaciones que, desde la percepción de las y los estudiantes, influyen en la forma en que experimentan determinados lugares dentro de la escuela.
Propuestas para transformar las zonas de oscuridad.	A partir de la identificación realizada, se invita a las y los estudiantes a proponer acciones que permitan transformar o fortalecer los espacios que perciben como inseguros. Las propuestas pueden orientarse a preguntas como: • ¿Qué podríamos hacer para que esta zona sea más segura? • ¿Qué personas podrían contribuir a cuidar este espacio? • ¿Qué cambios necesitaría este lugar? • ¿Cómo podemos fortalecer el acompañamiento y el cuidado? • ¿Qué acuerdos podrían ayudar a mejorar la convivencia en esta zona? Las propuestas se recuperan como parte de una construcción colectiva que permita reconocer la participación de las y los estudiantes en la generación de alternativas para mejorar su entorno escolar.
Figuras protectoras y redes de apoyo.	Se retoman las personas identificadas en las zonas de luz para reflexionar sobre su papel como posibles figuras protectoras dentro de la comunidad escolar. Se invita a las y los estudiantes a reconocer a qué personas pueden acudir cuando necesitan ayuda, orientación o acompañamiento y en qué espacios pueden encontrarlas. Asimismo, se reflexiona sobre la importancia de fortalecer las redes de apoyo para que todas y todos puedan identificar personas y espacios a los cuales recurrir ante situaciones que generen malestar, preocupación o afecten su bienestar.
Reflexión.	Para finalizar, se recuperan los principales hallazgos obtenidos a partir del croquis y se promueve una reflexión colectiva sobre las siguientes preguntas: • ¿Qué hace que un espacio sea percibido como seguro? • ¿Qué factores pueden generar inseguridad o desconfianza? • ¿Cómo influyen las personas y las formas de convivencia en nuestra percepción de los espacios? • ¿Qué podemos aprender de nuestras zonas de luz? • ¿Qué podemos hacer para transformar nuestras zonas de oscuridad? • ¿Cómo podemos contribuir a que todas las personas se sientan seguras dentro de la escuela?

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Cierre.	Se realiza una recuperación colectiva de las principales reflexiones y propuestas generadas durante la actividad. Se enfatiza que las percepciones y experiencias de las y los estudiantes constituyen información relevante para comprender cómo viven los diferentes espacios de su escuela y para identificar oportunidades que permitan fortalecer las condiciones de seguridad, confianza y bienestar. Finalmente, se destaca que las **zonas de oscuridad pueden transformarse en zonas de luz** mediante acciones colectivas, la participación de la comunidad escolar y el fortalecimiento de figuras protectoras, redes de apoyo y prácticas de buen trato. Se realiza el cierre de la actividad, despedida y agradecimiento por la participación.

11.3 ¡Ojo ahí! — Identificar la violencia

Actividad lúdica que invita a las y los estudiantes a reconocer situaciones que pueden afectar la convivencia y el bienestar a partir de lo que v**en, escuchan y sienten** en diferentes espacios.

Se recuperan sus percepciones para favorecer la reflexión sobre las situaciones identificadas y construir propuestas para prevenirlas.

Puede desarrollarse mediante: imágenes, tarjetas, sonidos, situaciones hipotéticas, dibujos o estaciones de exploración.



Ficha técnica de actividad alternativa "Ojo ahí"

Objetivo: Identificar la manera en que la violencia se experimenta y decodifica de forma instintiva a través de los sistemas sensoriales del cuerpo por medio del uso de nuestros sentidos; y con ello, fortalecer el reconocimiento de redes de apoyo, tanto institucionales como personales, ante situaciones de violencia, promoviendo la diferenciación entre conductas de riesgo y prácticas de buen trato.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Apertura.	Encuadre de la Actividad, presentación, establecimiento de acuerdos durante la actividad. Se trabaja en un marco de respeto y confidencialidad mismo que se les hace de conocimiento a las y los estudiantes que participan.
Aplicación de actividad diagnóstica	Se proporciona a las y los estudiantes hojas de papel y se les guía a la elaboración de un tríptico
Conceptual.	**¿Qué es la violencia?:** se indagan los conocimientos previos de las y los estudiantes en torno al concepto de violencia mediante una lluvia de ideas. A partir de sus aportaciones, se identifican los distintos contextos en los que se presenta, así como sus características y formas de manifestación. Se proporciona una explicación puntual de los siguientes conceptos: **acoso escolar** (incluyendo acoso digital o ciberacoso y acoso de índole sexual), maltrato psicológico, **maltrato físico, maltrato por negligencia y violencia sexual.** Asimismo, la persona facilitadora presenta ejemplos de cada concepto, así como sus principales características, con el propósito de favorecer su identificación por parte de las y los estudiantes.
Percepción de la violencia a través de los sentidos.	**La Vista:** Registra imágenes de agresiones físicas, expresiones de desprecio, destrucción material o la exposición continua a contenido digital violento. Esta sobreestimulación visual puede alterar la corteza visual y habituar al cerebro, reduciendo la empatía. **El Oído:** Captura gritos, insultos, palabras humillantes, o golpes. El abuso verbal repetido impacta físicamente en zonas como la corteza auditiva, dejando huellas profundas en la regulación del estrés. **El Tacto:** Percibe desde el contacto físico invasivo, empujones y golpes hasta la falta de contacto afectivo o la privación corporal. Modifica la percepción de seguridad y altera la respuesta del sistema nervioso ante la proximidad de otros. **El Olfato y el Gusto:** Detectan señales asociadas a contextos de peligro extremo o tensión ambiental (como sustancias químicas del miedo, entornos derruidos o condiciones insalubres), integrando una memoria química visceral del trauma.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Buen trato, mal trato, identificación y la no normalización.	**Buen trato y mal trato:** se invita a las y los estudiantes a identificar y reflexionar sobre las situaciones en las que se sienten bien tratados dentro y fuera del entorno escolar, por parte de sus compañeras, compañeros, docentes, personal educativo, y/o por personas cercanas a ellas y ellos; así como aquellas situaciones en las que perciben un trato inadecuado o que les genera malestar. Identificar las prácticas que las y los hacen sentir incómodos, angustiados, con miedo o tristeza, con el objetivo de favorecer la denuncia por medio de la expresión oral o escrita a fin de frenar las percepciones de normalidad en aquellas conductas.
Reflexión.	En consecuencia, las y los participantes responden preguntas de reflexión orientadas a: (1) reconocer las consecuencias de la violencia en su bienestar personal y colectivo; (2) identificar acciones individuales y grupales para prevenir situaciones de violencia; y (3) proponer alternativas que fortalezcan la convivencia pacífica y el respeto dentro de la comunidad escolar. Asimismo, se les solicita que, con base en la información revisada, reflexionen sobre sus respuestas iniciales y, en caso de considerarlo pertinente, modifiquen alguna de ellas, registrando el cambio con un color distinto.
La red del apoyo.	En el anverso de la hoja se presenta la imagen de una red tipo telaraña. A partir de ella, se invita a las y los estudiantes a ubicarse en el centro y a representar, mediante dibujo o de forma escrita, a las personas que consideran parte de su red de apoyo y que contribuyen a su bienestar. Finalmente, en la sección final del formato, se les brinda un espacio para registrar, de manera voluntaria, cualquier situación específica que deseen reportar en relación con los temas abordados, informándoles que dichas situaciones serán atendidas conforme a las atribuciones de la UAMASI y con el objetivo de salvaguardar sus derechos humanos.
Herramientas de autocuidado.	A partir de la información que las y los estudiantes brinden se abordará la importancia de romper la ley del silencio ante situaciones de violencia escolar. Se comentará qué hacer en caso de maltrato, acoso o violencia sexual infantil.
Cierre.	Cierre de actividad, despedida y agradecimiento.

11.4 Lo que dije vs. lo que quise decir — Violencia en la cultura

Permite analizar frases, expresiones o mensajes cotidianos que pueden **normalizar, justificar o reproducir la violencia.**

Las y los participantes identifican el mensaje implícito, reflexionan sobre sus efectos y proponen formas alternativas de comunicación basadas en el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Puede desarrollarse mediante: tarjetas con frases, historietas, canciones, expresiones cotidianas o situaciones comunicativas.

Lo que dije vs Lo que quise decir		
Frase o expresión	Análisis	Traducción
Si te pegan, pégales, sino yo te voy a pegar más fuerte	Esta frase da a entender que la violencia se resuelve con más violencia. Así mismo, el niño se ve coaccionado a pelear para no tener consecuencias en casa	Me preocupa que alguien te agreda y yo no pueda defenderte.

Ficha técnica de actividad alternativa "Lo que dije vs. lo que quise decir"

Objetivo: Analizar de manera crítica frases, expresiones, mensajes y formas de comunicación presentes en la vida cotidiana que pueden normalizar, justificar o reproducir distintas manifestaciones de violencia, con la finalidad de identificar los mensajes implícitos que transmiten, reflexionar sobre sus posibles efectos y construir alternativas de comunicación basadas en el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Apertura.	Se realiza la presentación de la actividad y se establece un encuadre que permita generar un espacio de participación, escucha y respeto entre las y los participantes. De manera conjunta, se establecen acuerdos para favorecer la participación respetuosa, evitando burlas, señalamientos o descalificaciones respecto de las opiniones y experiencias que puedan compartirse durante el desarrollo de la actividad. Asimismo, se explica que el propósito no es señalar o juzgar a las personas por las expresiones que utilizan, sino reflexionar de manera colectiva sobre el significado de determinados mensajes, las ideas que pueden transmitir y las alternativas para comunicarnos desde el respeto y el buen trato.
Conceptual.	**¿Qué es la violencia y cómo puede normalizarse?** A partir de una lluvia de ideas, se recuperan los conocimientos previos de las y los participantes sobre el concepto de violencia y las diferentes formas en que puede manifestarse. Posteriormente, se reflexiona sobre cómo algunas expresiones, bromas, comentarios, canciones, mensajes digitales o formas de relacionarse pueden reproducir ideas que justifican el maltrato, la discriminación, la desigualdad o distintas formas de agresión. Se explica que la violencia no siempre se presenta de manera evidente o directa, ya que también puede encontrarse en mensajes que, por su repetición o aceptación social, llegan a percibirse como normales, inofensivos o parte de la convivencia cotidiana.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Lo que dije vs. lo que quise decir	Se presentan diferentes frases, expresiones, mensajes o situaciones comunicativas que pueden formar parte de la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes. Las y los participantes analizan cada caso a partir de preguntas como: • ¿Qué se dijo? • ¿Qué se pudo haber querido expresar? • ¿Qué mensaje recibe la otra persona? • ¿Cómo podría sentirse quien escucha ese mensaje? • ¿La expresión puede reforzar algún prejuicio, estereotipo o forma de violencia? • ¿De qué otra manera podría comunicarse la misma idea sin generar daño? A partir de este ejercicio, se busca diferenciar entre la intención de quien emite un mensaje y el efecto que este puede tener en otras personas. La actividad permite reconocer que expresiones aparentemente cotidianas pueden contener mensajes implícitos que reproducen prácticas de discriminación, exclusión, humillación o violencia. **Análisis de mensajes en la cultura cotidiana** La actividad puede desarrollarse mediante diferentes recursos, tales como: • Tarjetas con frases o expresiones cotidianas. • Historietas o situaciones hipotéticas. • Fragmentos breves de canciones. • Mensajes o publicaciones ficticias de redes sociales. • Escenas o diálogos cotidianos. • Refranes o expresiones populares. • Situaciones relacionadas con la convivencia escolar. Organizadas y organizados de manera individual, en parejas o equipos, las y los participantes analizan el contenido de los mensajes e identifican aquello que se expresa de manera directa y aquello que puede encontrarse implícitamente. Posteriormente, comparten sus reflexiones con el grupo y contrastan las diferentes interpretaciones que pueden surgir a partir de un mismo mensaje.
Del mensaje que reproduce violencia a una alternativa de buen trato	Después del análisis, se invita a las y los participantes a transformar las frases o situaciones revisadas. El objetivo es construir alternativas de comunicación que permitan expresar una idea, desacuerdo, emoción o necesidad sin recurrir a insultos, humillaciones, amenazas, estereotipos o expresiones que puedan generar daño. Por ejemplo, se busca que las y los participantes pasen de identificar únicamente "lo que está mal" a proponer activamente "cómo podríamos decirlo o hacerlo de otra manera". De esta manera, la actividad promueve la construcción colectiva de formas de comunicación basadas en el respeto, la escucha y la convivencia pacífica.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Reflexión	Al finalizar el análisis de las diferentes expresiones y situaciones, se plantean preguntas orientadas a la reflexión, tales como: 1. ¿Existen frases o expresiones que utilizamos sin pensar en el efecto que pueden tener? 2. ¿Por qué algunas formas de violencia pueden llegar a normalizarse? 3. ¿Qué diferencia existe entre una broma y una expresión que genera daño? 4. ¿La intención de una persona elimina el efecto que un mensaje puede tener en alguien más? 5. ¿Qué podemos hacer cuando identificamos una expresión o práctica que genera malestar o reproduce violencia? 6. ¿Cómo podemos contribuir a generar formas de comunicación más respetuosas dentro y fuera de la escuela? A partir de las respuestas, se recuperan las principales reflexiones del grupo y se refuerza la importancia de cuestionar aquellas prácticas que, por ser frecuentes, pueden llegar a percibirse como normales.
Cierre	Se realiza una recuperación colectiva de los principales aprendizajes obtenidos durante la actividad, destacando que las palabras, expresiones y formas de comunicación tienen efectos en las personas y en la convivencia. Finalmente, se invita a las y los participantes a reconocer su capacidad para cuestionar mensajes que reproducen violencia y transformar sus propias formas de comunicación, contribuyendo así a la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto, el buen trato y la cultura de paz. Finalmente, se agradece la participación de las y los asistentes y se da por concluida la actividad.



11.5 Arma tu monstruo — Identificar tipos de violencia

Utiliza la construcción de personajes como recurso metafórico para reconocer diferentes **tipos y modalidades de violencia presentes en los espacios de convivencia.**

A partir de las características asignadas al personaje, se dialoga sobre cómo identificar estas manifestaciones, qué efectos pueden generar y qué alternativas existen para prevenirlas o solicitar ayuda.

Puede desarrollarse mediante: piezas recortables, dibujos, tarjetas, collage o construcción colectiva de personajes.

Ficha técnica de actividad alternativa “Arma tu monstruo”

Objetivo: Identificar y reconocer diferentes tipos y manifestaciones de violencia presentes en los espacios de convivencia, mediante la construcción colectiva o individual de un personaje metafórico, con la finalidad de reflexionar sobre sus características, los efectos que pueden generar en las personas y las alternativas existentes para prevenirlas, detenerlas o solicitar apoyo.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Apertura.	Se realiza la presentación de la actividad y se establece un encuadre que favorezca la participación, el respeto y la escucha entre las y los estudiantes. De manera conjunta, se establecen acuerdos para el desarrollo de la actividad, procurando generar un espacio seguro en el que puedan expresar sus ideas sin burlas, señalamientos o descalificaciones. Se explica que, durante la actividad, se utilizará la construcción de un personaje o “monstruo” como una representación metafórica que permitirá identificar distintas formas en las que puede manifestarse la violencia en los espacios de convivencia.
Aplicación de actividad diagnóstico.	Como punto de partida, se invita a las y los participantes a responder preguntas relacionadas con la violencia y sus manifestaciones, tales como: • ¿Qué entienden por violencia? • ¿Cómo podemos reconocer una situación que genera daño? • ¿La violencia siempre implica golpes? • ¿Qué acciones o comportamientos pueden hacer sentir mal, miedo o incomodidad a una persona? • ¿En qué espacios pueden presentarse situaciones de violencia? A partir de sus respuestas, se recuperan los conocimientos previos del grupo y se identifican algunas ideas o percepciones que permitan orientar el desarrollo de la actividad.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Conceptual.	**¿Qué es la violencia?:** Mediante una lluvia de ideas, se exploran los conocimientos previos de las y los participantes en torno al concepto de violencia. Posteriormente, se brinda una explicación sobre las diferentes formas en que puede manifestarse, enfatizando que no siempre es visible ni implica necesariamente una agresión física. Se abordan, de acuerdo con la edad y características del grupo, manifestaciones como el maltrato físico, psicológico o emocional, la negligencia, el acoso escolar y la violencia sexual. La explicación se acompaña de ejemplos cotidianos que permitan a las y los estudiantes reconocer estas situaciones dentro y fuera del entorno escolar.
Arma tu monstruo.	Se proporciona a las y los participantes material para construir un personaje que represente, de manera metafórica, diferentes manifestaciones de violencia. La actividad puede realizarse de manera individual, en equipos o mediante una construcción colectiva. Cada parte o característica del personaje representa un tipo, manifestación o señal relacionada con la violencia. Por ejemplo, los ojos pueden representar aquello que permite **identificar o reconocer** una situación; la boca, las **palabras, insultos, amenazas o expresiones que pueden generar daño**; las manos, las a**cciones físicas o formas de contacto;** y otras partes del personaje pueden asociarse con diferentes manifestaciones o consecuencias de la violencia. Durante la construcción, se invita a las y los participantes a dialogar sobre el significado que asignan a cada elemento y la forma en que este puede relacionarse con situaciones presentes en la convivencia cotidiana.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
Identificación de tipos de violencia.	Una vez construido el personaje, se recuperan las características que le fueron asignadas y se analiza de manera colectiva qué tipo de violencia o manifestación representa cada una. La persona facilitadora guía la reflexión mediante preguntas como: • ¿Qué representa esta parte del monstruo? • ¿Qué tipo de violencia podemos identificar? • ¿Cómo podríamos reconocerla en la vida cotidiana? • ¿Qué efectos puede generar en las personas? • ¿Qué señales nos pueden indicar que una situación requiere atención? • ¿Qué podemos hacer ante una situación así? A partir de este ejercicio, se busca que las y los participantes reconozcan que la violencia puede presentarse de distintas maneras y que algunas de sus manifestaciones pueden llegar a normalizarse si no se reflexiona sobre sus efectos.
Del monstruo a las alternativas de buen trato.	Después de identificar las diferentes manifestaciones de violencia, se propone una segunda parte de la actividad orientada a transformar las características del personaje. Las y los participantes identifican alternativas que permitan contrarrestar o prevenir aquello que representa cada parte del “monstruo”. Por ejemplo, una característica asociada con insultos puede transformarse en formas de comunicación respetuosa; una relacionada con la exclusión puede sustituirse por acciones de inclusión y respeto; y una vinculada con agresiones físicas puede dar paso a estrategias de resolución pacífica de conflictos. El propósito es que las y los estudiantes no únicamente identifiquen la violencia, sino que también construyan colectivamente alternativas relacionadas con el buen trato, el cuidado y la convivencia pacífica.
Reflexión	Al finalizar la construcción y análisis del personaje, se plantean preguntas orientadas a recuperar los principales aprendizajes: 1. ¿Qué tipos de violencia pudimos identificar? 2. ¿Cuáles pueden ser más fáciles de reconocer y cuáles pueden pasar desapercibidas? 3. ¿Por qué algunas conductas violentas pueden llegar a normalizarse? 4. ¿Cómo puede afectar una situación de violencia a quien la vive? 5. ¿Qué podemos hacer para prevenir estas situaciones? 6. ¿Qué alternativas podemos utilizar para relacionarnos desde el respeto y el buen trato? Se recuperan las aportaciones del grupo y se enfatiza que reconocer una situación de violencia constituye un primer paso para poder buscar apoyo y construir alternativas para prevenirla.

CONTENIDO	ACTIVIDADES
La red del apoyo.	Se invita a las y los participantes a identificar a las personas o instituciones a las que podrían acudir ante una situación de violencia o cuando algo les genere miedo, incomodidad, tristeza o preocupación. De manera individual o colectiva, pueden representar su red de apoyo mediante dibujos, palabras o símbolos, ubicando a las personas de confianza que pueden escucharles, orientarles y acompañarles. Se refuerza la importancia de no permanecer en silencio y de solicitar apoyo cuando una situación afecta su bienestar o sus derechos.
Herramientas de autocuidado.	A partir de las situaciones identificadas durante la actividad, se recuperan algunas acciones que pueden contribuir al cuidado y la protección: • Reconocer situaciones que generan daño o malestar. • Identificar los propios límites y los de otras personas. • Expresar cuando una situación resulta incómoda o genera miedo. • Evitar normalizar conductas que pueden afectar a otras personas. • Solicitar apoyo a una persona adulta de confianza. • Comunicar situaciones que requieran atención a las autoridades correspondientes. • Promover alternativas basadas en el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
Cierre.	Para finalizar, se realiza una recuperación colectiva de los principales aprendizajes obtenidos durante la actividad. Se enfatiza que el "monstruo" construido representa aquellas manifestaciones de violencia que pueden aparecer en los diferentes espacios de convivencia, pero que también es posible identificarlas, cuestionarlas y transformarlas mediante acciones de buen trato, respeto y cuidado colectivo. Finalmente, se agradece la participación de las y los estudiantes y se realiza el cierre de la actividad.

11.6 Nube de palabras — ¿Qué necesitamos para sentirnos seguros?

Herramienta participativa que permite recuperar palabras, ideas y conceptos relacionados con la convivencia, el bienestar y la prevención de las violencias.

Las palabras pueden organizarse visualmente para identificar **temas, preocupaciones o propuestas comunes dentro del grupo.**

Puede desarrollarse mediante: herramientas digitales o una versión física con tarjetas, notas adhesivas o cartulinas.

11.7 Conversación abierta — Hablemos de lo que vivimos

Espacio de diálogo horizontal que favorece la expresión de ideas, percepciones y propuestas sobre la convivencia escolar.

La actividad busca generar una comunicación **libre de estigmas, juicios y jerarquías,** donde las y los estudiantes puedan participar de acuerdo con sus posibilidades e intereses.

Puede desarrollarse mediante: preguntas detonadoras, círculos de diálogo, tarjetas de conversación o situaciones hipotéticas.

11.8 Juego de roles — Ponernos en el lugar de otras personas

Actividad de representación que permite explorar distintas situaciones de convivencia mediante la asignación de roles.

Las y los estudiantes representan situaciones de la vida cotidiana y posteriormente reflexionan sobre **qué ocurrió, cómo se sintieron los personajes, qué alternativas existían y qué podría hacerse de manera diferente.**

El documento plantea esta actividad como un espacio para asumir diferentes roles y representar experiencias de la vida cotidiana.

Puede desarrollarse mediante: tarjetas de personajes, pequeñas escenas, historietas o situaciones creadas por el propio grupo.

11.9 Dibujo — Mi escuela ideal

Recurso artístico para expresar ideas, emociones, inquietudes y propuestas relacionadas con la convivencia.

Puede orientarse a representar **cómo imaginan una escuela donde todas y todos se sientan seguros, respetados, incluidos y escuchados.**

El dibujo es planteado en el documento como una herramienta para la libre expresión de NNA y para externar inquietudes, anhelos y deseos mediante el arte.

Puede desarrollarse mediante: dibujo individual, mural colectivo, collage o intervención artística de un espacio escolar.

11.10 Olimpiada — Competir para convivir

Actividad deportiva y recreativa que recupera el sentido de las olimpiadas como una oportunidad para generar una **tregua frente a la violencia** y reflexionar sobre otras formas de resolver conflictos.

La propuesta utiliza el deporte y la sana competencia como medios para fortalecer la convivencia.
Puede desarrollarse mediante: circuitos cooperativos, retos deportivos, juegos tradicionales, competencias por equipos o actividades donde se priorice la colaboración sobre el resultado.

11.11 Lectura y diálogo — Historias para reconocer nuestros derechos

Utilización de cuentos, materiales de lectura y recursos educativos para abordar temas relacionados con **derechos, cuidado, consentimiento, prevención y bienestar.**

Puede partirse de una historia para posteriormente generar preguntas y actividades que permitan relacionar el contenido con situaciones de la vida cotidiana.

Entre los materiales incluidos en el documento se encuentran recursos sobre derechos de NNA, salud integral y consentimiento.

Puede desarrollarse mediante: lectura en voz alta, narración, preguntas detonadoras, ilustraciones, creación de finales alternativos o dramatización.

11.12 Familias que cuidan — Construyendo redes de protección

Actividad dirigida a **madres, padres, personas tutoras y cuidadoras,** orientada a fortalecer la reflexión sobre su papel como figuras de cuidado, protección y acompañamiento en la prevención de las violencias.

A partir del diálogo y el intercambio de experiencias, se abordan temas relacionados con **el buen trato, la comunicación, la escucha, el reconocimiento de señales de alerta, el establecimiento de límites y la importancia de generar entornos de confianza** en los que niñas, niños y adolescentes puedan expresar aquello que sienten, piensan o les genera incomodidad.

Puede desarrollarse mediante: círculos de diálogo, análisis de situaciones cotidianas, preguntas detonadoras, revisión de materiales informativos, talleres participativos, actividades de reflexión o construcción colectiva de acuerdos para el buen trato y la protección.

12 RECURSOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIGITALES

Se propone consultar materiales de lectura y audiovisuales que permitan abordar, de manera accesible y cercana, temas relacionados con los **derechos de niñas, niños y adolescentes, la salud integral, la prevención, el cuidado y el consentimiento.** Estos recursos pueden utilizarse como apoyo para generar espacios de lectura, diálogo y reflexión dentro de las actividades de la estrategia.



Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes



Guía práctica para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en lengua tutunakú de San Miguel Atlequizayán.



Libro de salud integral para introducir a niñas, niños y adolescentes a diversos temas de prevención, cuidado y derechos humanos.



Ale, Ale... Es un pequeño cuento infantil que aborda el consentimiento de manera creativa e invita a niñas, niños y adolescentes a conocer las partes de su cuerpo.



CUENTO INFANTIL “Kiko y la Mano”.



Cuentos para niños y niñas sobre la prevención del abuso infantil. Basados en leyendas Ñähñu (Español-Hñähñu).



Memorama de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescencias y Juventudes



Con las medidas de autocuido puedo prevenir el abuso sexual



Yo decido mi futuro, de CONAPO-SEGOB.

Links de material audiovisual:

- https://www.facebook.com/share/v/1D1QNk1i7M/
- https://www.facebook.com/share/v/1EWMtrWQym/
- https://www.facebook.com/share/v/1D7ANiCCAJ/
- https://www.facebook.com/share/v/1WiDx19tFe/
- https://www.facebook.com/share/p/191c28tjC8/
- https://www.facebook.com/share/p/1URdBKoCgV/
- https://www.facebook.com/share/p/18DRmZjSb5/

Su utilización deberá acompañarse de preguntas o actividades posteriores que permitan **observar, reflexionar, dialogar y proponer,** de acuerdo con la edad y características de las y los estudiantes.

12.1 Micrositio

El **micrositio de UAMASI** constituye un espacio de consulta y acceso a materiales dirigidos a fortalecer las acciones de prevención y promoción de espacios escolares libres de violencia.

Para este ciclo escolar, se plantea fortalecer su función como una **Caja de Herramientas digital,** incorporando recursos que puedan ser utilizados por personal docente, directivo y comunidades escolares de acuerdo con sus necesidades.

Los materiales podrán utilizarse como apoyo para:

- Sensibilizar sobre diferentes manifestaciones de violencia.
- Promover el buen trato y la convivencia pacífica.
- Favorecer el reconocimiento de la diversidad.
- Generar espacios de diálogo y reflexión.
- Desarrollar actividades lúdico-pedagógicas.
- Promover la participación de NNA.
- Fortalecer acciones permanentes de prevención.

Los recursos podrán incorporarse a las actividades de aula, escuela, comunidad y Jornada, de manera articulada con la metodología de la estrategia.

12.1.1 Closet Interactivo

El **Closet Interactivo** es un recurso tecnológico y pedagógico diseñado para favorecer la reflexión, el diálogo y el reconocimiento de la **diversidad humana, la identidad, la inclusión, el respeto por las diferencias** y el conocimiento de las distintas características que conforman a las personas.

A través de una experiencia interactiva, las y los estudiantes pueden c**rear y personalizar un personaje,** seleccionando y combinando diferentes características, rasgos y elementos de apariencia. La actividad parte de la idea de que no existe una única forma de ser, verse o expresarse, sino que

cada persona posee características particulares y que la diversidad forma parte de la vida cotidiana y de las comunidades escolares.

El recurso contempla, entre otras posibilidades, la selección y combinación de:

- Diferentes tonos y colores de piel.
- Diversas características y rasgos físicos.
- Distintas formas, colores y estilos de cabello.
- Características relacionadas con la apariencia y la expresión personal.
- Diferentes tipos de vestimenta y accesorios.
- Personas con discapacidad y distintas formas de representación.
- Diversidad en las formas de ser, expresarse y presentarse ante las demás personas.
- Elementos que permitan reconocer que las características físicas no determinan los gustos, capacidades, intereses o formas de relacionarse de una persona.

El propósito de la actividad no es establecer categorías, etiquetas o estereotipos sobre las personas, sino **visibilizar la diversidad presente en las comunidades escolares** y generar espacios para reflexionar sobre aquellas ideas o prejuicios que, en ocasiones, pueden llevar a excluir, discriminar, burlarse o limitar la participación de otras personas.

La construcción del personaje puede servir como punto de partida para abordar preguntas como: ¿Todas las personas somos iguales?, ¿qué características nos hacen diferentes?, ¿por qué algunas diferencias pueden ser motivo de burlas o exclusión?, ¿cómo podemos relacionarnos respetando las características y decisiones de las demás personas?

Asimismo, el Closet Interactivo permite desarrollar actividades relacionadas con el r**econocimiento y cuidado del cuerpo,** identificando sus diferentes partes y promoviendo el respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas.

A partir de los personajes creados, las y los estudiantes podrán participar en actividades complementarias de **diálogo, reflexión, escritura, dibujo, narración, juego de roles o construcción colectiva de historias.** Por ejemplo, podrán crear una historia sobre su personaje, identificar sus gustos e intereses, reconocer las situaciones en las que podría sentirse incluido o excluido, o proponer acciones para garantizar que todas las personas puedan participar y sentirse parte de la comunidad.



12.1.2 Videos del personaje “Paz”

Los **videos del personaje “Paz”** constituyen un recurso audiovisual y pedagógico diseñado para abordar, mediante un lenguaje cercano, accesible y comprensible para niñas, niños y adolescentes, diferentes temas relacionados con la **prevención de las violencias, el buen trato, el cuidado personal y colectivo y la construcción de espacios escolares seguros.**

A través de cápsulas audiovisuales breves, el personaje “Paz” presenta situaciones, reflexiones y mensajes que permiten acercar temas que, en ocasiones, pueden resultar complejos o difíciles de abordar directamente. Mediante un formato dinámico y cercano, los videos buscan favorecer la identificación de situaciones presentes en la vida cotidiana y promover la reflexión sobre las formas en que cada integrante de la comunidad escolar puede contribuir a la prevención de la violencia.

El personaje puede funcionar como un **recurso detonador para la sensibilización y el diálogo,** introduciendo temas que posteriormente podrán ser retomados y profundizados mediante actividades participativas, ejercicios de reflexión, análisis de situaciones, trabajo grupal o construcción colectiva de propuestas.

Los contenidos pueden abordar, de acuerdo con las características y necesidades de cada nivel educativo, temas como:

- La identificación de diferentes manifestaciones de violencia.
- El reconocimiento de situaciones de riesgo, incomodidad o malestar.
- La importancia del buen trato y el respeto hacia las demás personas.
- El reconocimiento y respeto de los límites personales.
- La expresión de emociones, opiniones y experiencias.
- La identificación de personas y redes de apoyo.
- La importancia de solicitar ayuda ante situaciones que generen miedo, inseguridad o incomodidad.
- La prevención del acoso escolar y otras formas de violencia.
- El respeto a la diversidad y la convivencia inclusiva.
- El cuidado del cuerpo y el reconocimiento del derecho a vivir libres de violencia.
- La construcción de alternativas pacíficas para la resolución de conflictos.

Cada video puede utilizarse como un **punto de partida**, más que como una actividad aislada. Después de su proyección, se propone generar un espacio de intercambio en el que las y los estudiantes puedan expresar qué comprendieron, qué situaciones identificaron, cómo se relacionan los contenidos con su vida cotidiana y qué acciones podrían llevarse a cabo para prevenir situaciones similares dentro de su comunidad escolar.

De esta manera, los videos de “Paz” pueden articularse con otras herramientas y actividades de la **Estrategia Comunitaria para la Construcción de Espacios Escolares Libres de Violencia,** permitiendo que los mensajes presentados en las cápsulas se vinculen con ejercicios de diagnóstico, iden-

tificación de factores de riesgo y protección, reconocimiento de redes de apoyo y construcción de propuestas colectivas.

Asimismo, su formato audiovisual facilita que los contenidos puedan retomarse en distintos momentos del proceso de intervención, ya sea como una actividad inicial para introducir un tema, como recurso complementario durante una sesión o como elemento para recuperar y reforzar los aprendizajes obtenidos.

En este sentido, el personaje “Paz” busca convertirse en un **referente cercano para acompañar los procesos de reflexión y aprendizaje**, favoreciendo que la prevención de las violencias se aborde desde un lenguaje accesible y participativo, en el que niñas, niños y adolescentes no sean únicamente receptores de información, sino participantes activos en la identificación de problemáticas y en la construcción de alternativas para fortalecer el cuidado, el respeto y la convivencia dentro de sus comunidades escolares.

